



**INSPECCIÓN DE TRÁNSITO  
Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA**



lo tiene  
todo.

**Barrancabermeja**

GOBIERNO DISTRITAL 



# **INFORME MIPG**

**VIGENCIA 2022**

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 2 de 80

**INFORME MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG  
VIGENCIA 2022  
INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA**

**Control del Documento**

	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Fecha</b>
<i>Autor:</i>	<i>Profesional Especializado</i>	<i>División de Planeación</i>	<i>31-dic-2022</i>
<i>Revisión:</i>	<i>Comité de Gestión y Desempeño</i>	<i>Comité de Gestión y Desempeño</i>	<i>31-dic-2022</i>
<i>Aprobación:</i>	<i>Director</i>	<i>Dirección</i>	<i>31-dic-2022</i>

**Control de los Cambios**

<b>Versión No.</b>	<b>Fecha de Aprobación</b>	<b>Descripción de los Cambios</b>	<b>Solicitó</b>
2.0			
3.0			
4.0			
5.0			

**La impresión de este documento se considera Copia No Controlada, el usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Página Web de la ITTB.**

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 3 de 80

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>PÁG.</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>1. INSTITUCIONALIDAD DEL MIPG.....</b>	<b>6</b>
1.1. Implementación.....	6
1.2. Comité Institucional de Gestión y Desempeño.....	6
1.3. Autodiagnósticos.....	13
1.4. Medición.....	15
<b>2. OPERACIÓN DEL MIPG.....</b>	<b>24</b>
2.1. Política Planeación Institucional.....	25
2.2. Política Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público.....	27
2.3. Política Compras y Contratación Pública.....	28
2.4. Política Gestión Estratégica de Talento Humano.....	29
2.5. Política Integridad.....	32
2.6. Política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.....	35
2.7. Política Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.....	37
2.8. Política Servicio al Ciudadano.....	38
2.9. Política Participación Ciudadana.....	39
2.10. Política Racionalización de tramites.....	40
2.11. Política Gobierno Digital.....	41
2.12. Política Seguridad Digital.....	44
2.13. Política Defensa Jurídica.....	45
2.14. Política Mejora Normativa.....	45
2.15. Política Gestión del conocimiento y la innovación.....	46
2.16. Política Gestión Documental.....	46

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>	
	<b>INFORME MIPG</b>	
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022

<b>2.17.</b>	<b>Política Gestión de la información estadística.....</b>	<b>47</b>
<b>2.18.</b>	<b>Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.....</b>	<b>47</b>
<b>2.19.</b>	<b>Política de Control Interno.....</b>	<b>48</b>
<b>3.</b>	<b>ACCIONES PENDIENTES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA.....</b>	<b>54</b>

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 5 de 80

## INTRODUCCIÓN

Mediante el Decreto 1499 de 2017, "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, establece que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, se adoptará por los organismos y entidades de los órganos nacional y territorial de la rama ejecutiva del poder público; ordenando la articulación del Sistema de Gestión con el Sistema de Control Interno previsto en la Ley 87 de 1993 y la actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, lo cual es de carácter obligatorio para la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB.

Así mismo la ITTB, comprometida con el desarrollo institucional y la mejora, adoptó el Modelo Integral de Planeación y Gestión - MIPG por medio de la Resolución No. 873 del 12 de junio de 2018, por la cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad.

En el presente Informe se presenta el estado y los avances de la vigencia 2022 en el proceso de implementación y actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB.

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 6 de 80

## 1. INSTITUCIONALIDAD DEL MIPG.

### 1.1. Implementación.

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB, mediante Resolución No. 873 del 12 de junio de 2018, actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG para el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno; y conformó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Posteriormente, mediante Resolución No. 2304 de 2019 se realizó una modificación a la Resolución.

Dentro de la actividades que se han realizado para mejorar la implementación de MIPG, se creó la carpeta compartida en la herramienta one drive del correo corporativo, en la cual se organizó toda la información relacionada con el MIPG de la entidad, y es de manejo de la División de Planeación y la Oficina de Control Interno Administrativo.

El link es el siguiente:

[https://inspecciontransitotransport-my.sharepoint.com/:f/g/personal/planeacion\\_transitobarrancabermeja\\_gov\\_co/EISp3\\_1ERmZCvW1nyklpnkIBKRkveslGzIbjh9BjbwiRfQ?e=woCalo](https://inspecciontransitotransport-my.sharepoint.com/:f/g/personal/planeacion_transitobarrancabermeja_gov_co/EISp3_1ERmZCvW1nyklpnkIBKRkveslGzIbjh9BjbwiRfQ?e=woCalo)

### 1.2. Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Durante la vigencia 2022, se realizaron las siguientes reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño:

Acta No. 001 (Enero 31 de 2022):

Se presentó al Comité Institucional de Gestión y Desempeño el Plan de Acción Integrado de la vigencia 2022 de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB, el cual integra los siguiente planes:

- Plan de adquisiciones (Resolución de adopción No. 0118 de 2022)
- Plan de Acción Plan de Desarrollo Territorial.
- Plan de gasto público (POAI 2022)

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 7 de 80

- Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Plan de austeridad y gestión ambiental
- Plan estratégico de talento humano
- Plan de previsión de recursos humanos
- Plan anual de vacantes
- Plan de seguridad y salud en el trabajo
- Plan de bienestar e incentivos
- Plan institucional de capacitación
- Plan de tecnología PETI
- Cronograma de actividades para el tratamiento de riesgos seguridad y privacidad de la información
- Cronograma de actividades de seguridad y privacidad de la información.
- Cronograma de actividades de mantenimiento de servicios tecnológicos.
- Cronograma de actividades para implementación del sistema de gestión documental.
- Cronograma de actividades con estrategias de participación ciudadana.

El Comité realiza la aprobación del Plan de Acción Integrado para la vigencia 2022, por tanto se procede con la adopción del mismo mediante Resolución No. 0296 del 31 de enero de 2022.

Acta No. 002 (Febrero 21 de 2022):

En esta reunión se revisaron los varios temas, en los que se destacan los siguientes:

- Socialización de la matriz del Plan de acción integrado de la vigencia 2022.
- Presentación de las metas de resultado y de producto y sus respectivos avances, según lo establecido en el Plan de Desarrollo del Distrito 2020-2023 Sector: Transporte / Línea Estratégica No. 2 - BARRANCABERMEJA TERRITORIALMENTE SOSTENIBLE / Programa 19: Movilidad sostenible, activa y segura, y que corresponden a la ITTB. Así mismo, se presenta información detallada de las actividades realizadas durante la vigencia 2021 y de las proyecciones para realizar durante el año 2022 según el Plan de acción vigencia 2022 de la entidad.
- Se informa de la necesidad y justificaciones para realizar una actualización del Manual de contratación.

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 8 de 80

- Revisar el procedimiento de PQRS y realizar la respectiva actualización con base en el sistema de correspondencia que está en proceso de implementación en la entidad.
- Se informa Plazo para presentar el Reporte del FURAG vigencia 2021.

Acta No. 003 (marzo 15 de 2022)

En esta reunión se socializaron lineamientos de manejo de PQRS a través del aplicativo recientemente implementado y enlazado en la página web de la entidad. Se informa a todos los líderes de proceso sobre la obligatoriedad de gestionar las comunicaciones de la entidad a través de éste canal de atención.

Acta No. 004 (Mayo 12 de 2022):

Se desarrolla la reunión presentando cada uno de los temas indicados, y se destacan los siguientes aspectos tratados:

1. Se socializa sobre la actualización que se realizó al formato Código: PCM-FR33 de Plan de acción operativo para la vigencia 2022, el seguimiento y evidencias que se deben presentar de avance. Previo a esto, se informó que el seguimiento es parte de las actividades que establece MIPG y tiene como responsable a la División de Planeación del respectivo monitoreo, y a la Oficina de Control Interno del seguimiento.
2. Se recuerda que mediante Circular No. 009-2022 del 19 de abril de 2022, se solicitó la entrega de los avances de los Planes de acción operativos y avances del primer trimestre de 2022 para cada uno de los procesos. Lo anterior, con el fin de atender los lineamientos de la Política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional del MIPG, que refiere al seguimiento, por lo menos, una vez cada tres meses de los planes de acción o planes operativos anuales.
3. Se realiza explicación paso a paso del proceso para cargue de evidencias de avance del Plan de acción operativo en las carpetas compartidas creadas en la herramienta one drive.
4. Se informa que se presentará Informe de avance del Plan de acción operativo de cada uno de los procesos a la Dirección.



	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 9 de 80

Acta No. 005 (Junio 16 de 2022):

En esta reunión se presentaron los siguientes temas:

1. Se realiza una breve presentación sobre las dimensiones y líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación Gestión - MIPG; institucionalidad, integrantes, ámbito de aplicación y responsabilidades del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la ITTB, con el fin de que los asistentes tengan una mejor precisión y análisis de los resultados de la medición de desempeño institucional de la vigencia 2021, realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
2. Se da a conocer los resultados de la medición de desempeño institucional de la vigencia 2021, realizada por el DAFP, donde la ITTB, obtuvo un resultado en el Índice de Desempeño Institucional 59,5 puntos. Se explica al Comité que el resultado es el producto de la información presentada en el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG. Así mismo, se presentan los resultados detallados de la medición, por dimensiones y políticas. Finalmente, se presenta el comparativo de los resultados de las mediciones de desempeño de las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021.
3. Teniendo en cuenta que es responsabilidad de las entidades públicas cumplir con lo establecido por el Gobierno Nacional en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, se presentó el autodiagnóstico, estrategia de implementación y plan de acción de la política de rendición de cuentas.
4. Se somete para observaciones y aprobación del Comité, que posteriormente dan la respectiva aprobación de la estrategia de implementación, al igual que la conformación del equipo de trabajo de rendición de cuentas, el cual será conformado por cada uno de los mismos funcionarios que hacen parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Se informa que se procederá con la adopción mediante resolución administrativa de la estrategia de implementación y del equipo de trabajo de rendición de cuentas de la ITTB.
5. Se presenta informe del seguimiento a Planes de acción operativos correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022, y del cumplimiento de cada uno de los planes que conforman el Plan de acción integrado de la vigencia 2022. Se reitera la importancia del diligenciamiento del formato y cargue de evidencias en la carpeta de one drive compartida por la División de Planeación, ya que el seguimiento de los planes operativos del primer y segundo trimestre

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 10 de 80

serán objeto de monitoreo por parte de la Oficina de Control Interno, como parte de los informes del primer semestre de la vigencia, que debe rendir este proceso.

6. Se presentan los siguiente temas adicionales incluidos en la agenda de la reunión:

- Entrega Planes de acción operativos segundo, tercero y cuarto trimestre 2022. Se informa de las fechas para la entrega de estos planes que serían de la siguiente manera:
- Segundo Trimestre (Abril – Mayo – Junio): Julio 08 de 2022  
Tercer Trimestre (Julio – Agosto – Septiembre): Octubre 07 de 2022  
Cuarto Trimestre (Octubre – Noviembre – Diciembre): Diciembre 22 de 2022
- Recomendaciones por política - Medición de Desempeño Institucional 2021. Se informa de las recomendaciones realizadas por el DAFP posterior a la medición de desempeño institucional, por cada una de las políticas del MIPG, la cuales debe ser revisadas por cada uno de los líderes de procesos para su respectiva atención e implementación de acciones.
- Teniendo en cuenta que en reunión efectuada el día 15-junio de 2022, se dio revisión y validación por parte de cada uno de los involucrados en el Procedimiento de alcoholemia y embriaguez, se presentó y solicitó al Comité Institucional de Gestión y Desempeño la respectiva aprobación, con el fin de ser adoptado en la entidad y socializado con cada uno de los involucrados.

Acta No. 003 (Mayo 12 de 2022):

Se desarrolla la reunión presentando cada uno de los temas indicados, y se destacan los siguientes aspectos tratados:

1. Se socializa sobre la actualización que se realizó al formato Código: PCM-FR33 de Plan de acción operativo para la vigencia 2022, el seguimiento y evidencias que se deben presentar de avance. Previo a esto, se informó que el seguimiento es parte de las actividades que establece MIPG y tiene como responsable a la División de Planeación del respectivo monitoreo, y a la Oficina de Control Interno del seguimiento.

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 11 de 80

2. Se recuerda que mediante Circular No. 009-2022 del 19 de abril de 2022, se solicitó la entrega de los avances de los Planes de acción operativos y avances del primer trimestre de 2022 para cada uno de los procesos. Lo anterior, con el fin de atender los lineamientos de la Política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional del MIPG, que refiere al seguimiento, por lo menos, una vez cada tres meses de los planes de acción o planes operativos anuales.
3. Se realiza explicación paso a paso del proceso para cargue de evidencias de avance del Plan de acción operativo en las carpetas compartidas creadas en la herramienta one drive.
4. Se informa que se presentará Informe de avance del Plan de acción operativo de cada uno de los procesos a la Dirección.

Acta No. 004 (Junio 16 de 2022):

En esta reunión se presentaron los siguientes temas:

1. Se realiza una breve presentación sobre las dimensiones y líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación Gestión - MIPG; institucionalidad, integrantes, ámbito de aplicación y responsabilidades del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la ITTB, con el fin de que los asistentes tengan una mejor precisión y análisis de los resultados de la medición de desempeño institucional de la vigencia 2021, realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
2. Se da a conocer los resultados de la medición de desempeño institucional de la vigencia 2021, realizada por el DAFP, donde la ITTB, obtuvo un resultado en el Índice de Desempeño Institucional 59,5 puntos. Se explica al Comité que el resultado es el producto de la información presentada en el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG. Así mismo, se presentan los resultados detallados de la medición, por dimensiones y políticas. Finalmente, se presenta el comparativo de los resultados de las mediciones de desempeño de las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021.
3. Teniendo en cuenta que es responsabilidad de las entidades públicas cumplir con lo establecido por el Gobierno Nacional en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, se presentó el autodiagnóstico, estrategia de implementación y plan de acción de la política de rendición de cuentas.

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 12 de 80

4. Se somete para observaciones y aprobación del Comité, que posteriormente dan la respectiva aprobación de la estrategia de implementación, al igual que la conformación del equipo de trabajo de rendición de cuentas, el cual será conformado por cada los mismos funcionarios que hacen parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Se informa que se procederá con la adopción mediante resolución administrativa de la estrategia de implementación y del equipo de trabajo de rendición de cuentas de la ITTB.
  
5. Se presenta informe del seguimiento a Planes de acción operativos correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022, y del cumplimiento de cada uno de los planes que conforman el Plan de acción integrado de la vigencia 2022. Se reitera la importancia del diligenciamiento del formato y cargue de evidencias en la carpeta de one drive compartida por la División de Planeación, ya que el seguimiento de los planes operativos del primer y segundo trimestre serán objeto de monitoreo por parte de la Oficina de Control Interno, como parte de los informes del primer semestre de la vigencia, que debe rendir este proceso.
  
6. Se presentan los siguiente temas adicionales incluidos en la agenda de la reunión:
  
7. Entrega Planes de acción operativos segundo, tercero y cuarto trimestre 2022. Se informa de las fechas para la entrega de estos planes que serían de la siguiente manera:
 

Segundo Trimestre (Abril – Mayo – Junio): Julio 08 de 2022  
 Tercer Trimestre (Julio – Agosto – Septiembre): Octubre 07 de 2022  
 Cuarto Trimestre (Octubre – Noviembre – Diciembre): Diciembre 22 de 2022
  
8. Recomendaciones por política - Medición de Desempeño Institucional 2021. Se informa de las recomendaciones realizadas por el DAFP posterior a la medición de desempeño institucional, por cada una de las políticas del MIPG, la cuales debe ser revisadas por cada uno de los líderes de procesos para su respectiva atención e implementación de acciones.
  
9. Teniendo en cuenta que en reunión efectuada el día 15-junio de 2022, se dio revisión y validación por parte de cada uno de los involucrados en el Procedimiento de alcoholemia y embriaguez, se presentó y solicitó al Comité Institucional de Gestión y Desempeño la respectiva aprobación, con el fin de ser adoptado en la entidad y socializado con cada uno de los involucrados.

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 13 de 80

### 1.3. Autodiagnósticos.

Dentro de la ruta de implementación del Modelo Integrado de Gestión y Planeación-MIPG para la ITTB, en la vigencia 2022, se realizó la actualización de los siguientes Autodiagnósticos y sus respectivo Planes de Acción:

1. Código de integridad
2. Plan anticorrupción
3. Servicio al ciudadano
4. Defensa jurídica
5. Control interno
6. Dirección y planeación
7. Talento Humano
8. Gestión presupuestal
9. Seguimiento y Evaluación de Desempeño
10. Política de tramites
11. Participación ciudadana
12. Gestión documental

Durante la vigencia 2022, también se realizó el Autodiagnóstico de rendición de cuentas, con el fin de diseñar la estrategia y su implementación y seguimiento en la entidad. La estrategia de rendición de cuentas tiene como objetivo fortalecer el Nivel de consolidación y alcanzar el Nivel de perfeccionamiento en la rendición de cuentas de la ITTB conforme los lineamientos establecidos por el DAFP. Autodiagnóstico y estrategia lista para presentar en próxima reunión de Comité de gestión y Desempeño.

Dentro de la ruta de implementación del Modelo Integrado de Gestión y Planeación-MIPG para la ITTB, en la vigencia 2022, se realizó la actualización de los siguientes Autodiagnósticos y sus respectivo Planes de Acción:

- Actualización del Autodiagnóstico de Política de Tramites, el cual fue enviado con el Plan de acción a los responsables del proceso, para la respectiva revisión y ejecución.
- Se realizó Autodiagnóstico de Rendición de cuentas, con resultado de NIVEL DE CONSOLIDACIÓN, por lo cual se plantea como reto y objetivo general, el de alcanzar el NIVEL DE PERFECCIONAMIENTO para el proceso de rendición de cuentas de la ITTB para el año 2023. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:



# INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

## INFORME MIPG

Código:PCM-FR036  
Versión: 1.0

Fecha: Enero de 2022

Página 14 de 80



modelo integrado  
de planeación  
y gestión

### AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

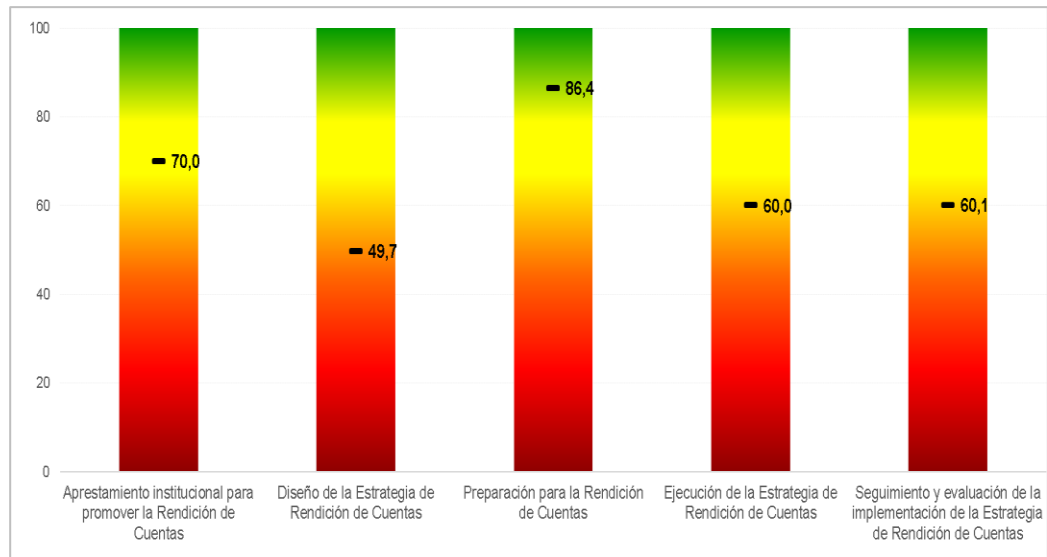
ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	66,9
	Nivel consolidación


#### Niveles Autodiagnóstico

0-50: Nivel Inicial

51-80: Nivel consolidación

81-100: Nivel perfeccionamiento



	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 15 de 80

#### 1.4. Medición.

Mediante Circular No. 008 del 07 de marzo de 2022, se informó de la asignación de preguntas cada uno de los líderes de procesos y dependencias responsables de la entidad, para el diligenciamiento del FURAG de la vigencia 2021, así:

IT	POLÍTICA	PREGUNTAS	RESPONSABLE
1	General	1 - 7	P.E. División de Planeación
2	Planeación institucional	8 - 15	P.E. División de Planeación
3	Compras y contratación	16,17,19	Almacenista
		18, 20 - 26	P.E. División Jurídica
4	Gestión estratégica del talento humano	27 - 64	P.E. División Administrativa
5	Integridad	65 - 70	P.E. División Administrativa
6	Fortalecimiento institucional	71-73-77-86	P.E. División Administrativa
		74-76, 78-85	P.E. División de Planeación
		87-92	Almacenista
		93, 94	P.E. División Administrativa (apoyo ambiental)
7	Gobierno digital	95 - 156	P.E. División de Sistemas
8	Seguridad digital	157 - 176	P.E. División de Sistemas
9	Defensa jurídica	177 - 203	P.E. División Jurídica
10	Servicio al ciudadano	204 - 240	P.E. División de Planeación
11	Racionalización de tramites	241 - 262	P.E. División de Planeación
12	Participación ciudadana	263 - 283	P.E. División de Planeación
13	Seguimiento y evaluación	284 - 293	P.E. División de Planeación
14	Gestión de la Información y Comunicación	294 - 297	P.E. División de Planeación
15	Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la corrupción	298 - 324	P.E. División de Planeación
16	Gestión documental	325 - 357	P.E. División Administrativa
17	Gestión del conocimiento y la innovación	358 - 382	P.E. División Administrativa



	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 16 de 80

IT	POLÍTICA	PREGUNTAS	RESPONSABLE
18	Control interno	383 - 408	Jefe de Control Interno Administrativo
19	Inf- Gestión estratégica del talento humano	409 - 445	P.E. División Administrativa
20	INF- Fortalecimiento Institucional	446 - 474	P.E. División de Planeación
21	INF- Equidad de la Mujer	475 - 481	P.E. División de Planeación
22	Finales	482	P.E. División de Planeación

El diligenciamiento del FURAG correspondiente a la vigencia 2021, fue cerrado por la ITTB el día 23 de marzo de 2022, y se obtiene el siguiente certificado de diligenciamiento por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP:

**Certificado de diligenciamiento**

Vigencia 2021

**El Departamento Administrativo de la Función Pública**

**CERTIFICA**

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

**ENTIDAD:** INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

**DEPARTAMENTO:** Santander

**MUNICIPIO:** BARRANCABERMEJA

**TIPO DE FORMULARIO:** MIPG

**ROL DILIGENCIADOR:** Jefe de planeación

**NOMBRE DILIGENCIADOR:** LUZ ESTELLA NARVÁEZ MARTÍNEZ con C.C No.63460855

**HABILITADO DESDE – HASTA:** 18/02/2022 – 25/03/2022

**VIGENCIA REPORTADA:** 2021

**NIVEL DILIGENCIAMIENTO:** Completo

En constancia se firma,

**Maria del Pilar Garcia**  
Directora Gestión y Desempeño Institucional

Url: <http://www.funcionpublica.gov.co/furag/verificar/verificar-certificado?bo=40001c-4216-4d9-908-25b1301ab7ba>

Fecha de impresión: 23/03/2022 Hora: 23:44 Página 1 / 1

Carrera 6 No. 13-62, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono: 7395956 / Fax: 7395957 / Línea gratuita: 018000 917 770 / Código Postal: 111711  
[www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co) / [ew@funcionpublica.gov.co](mailto:ew@funcionpublica.gov.co)



Para la medición de la Gestión y Desempeño de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB, se realizó el reporte a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión- FURAG, y se implementaron acciones a las recomendaciones recibidas para fortalecer los resultados.

Respecto a los resultados obtenidos por la ITTB en el Informe de Gestión y Desempeño Institucional para la medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, durante la vigencia 2021, se obtuvieron los siguientes resultados, que fueron socializados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP:

Resultados generales:



### Resultados desempeño institucional Territorio, vigencia 2021

ENTIDAD

Inspeccion De Transito Y Transporte De Barrancabermeja

Señor usuario, tenga en cuenta que: 1. La información que visualiza antes de cualquier búsqueda corresponde a los resultados generales de la Rama Ejecutiva -orden territorial. 2. Adicionalmente, podrá efectuar consultas a través de cinco filtros: entidad, departamento, municipio, municipios PDET, y naturaleza jurídica. [Para generar una nueva consulta asegúrese de borrar la anterior.](#)

El reporte se visualizará en 4 secciones: I. Resultados generales del desempeño institucional del filtro seleccionado; II. Resultados de las siete dimensiones de MIPG; III. Resultados de las dieciséis políticas de gestión y desempeño; IV. Resultados de los índices detallados de cada política; y V. Nuevas políticas de MIPG.

MUNICIPIO

Barrancabermeja

DEPARTAMENTO

Todas

MUNICIPIOS PDET

Todas

NATURALEZA JURÍDICA

Todas

Índice de desempeño institucional  
entidades territoriales

**60,8**

Universo aplicación MIPG entidades  
territoriales

**3366**

Número de entidades según filtro

**1 de 1**

[Lista de entidades que  
no diligenciaron](#)



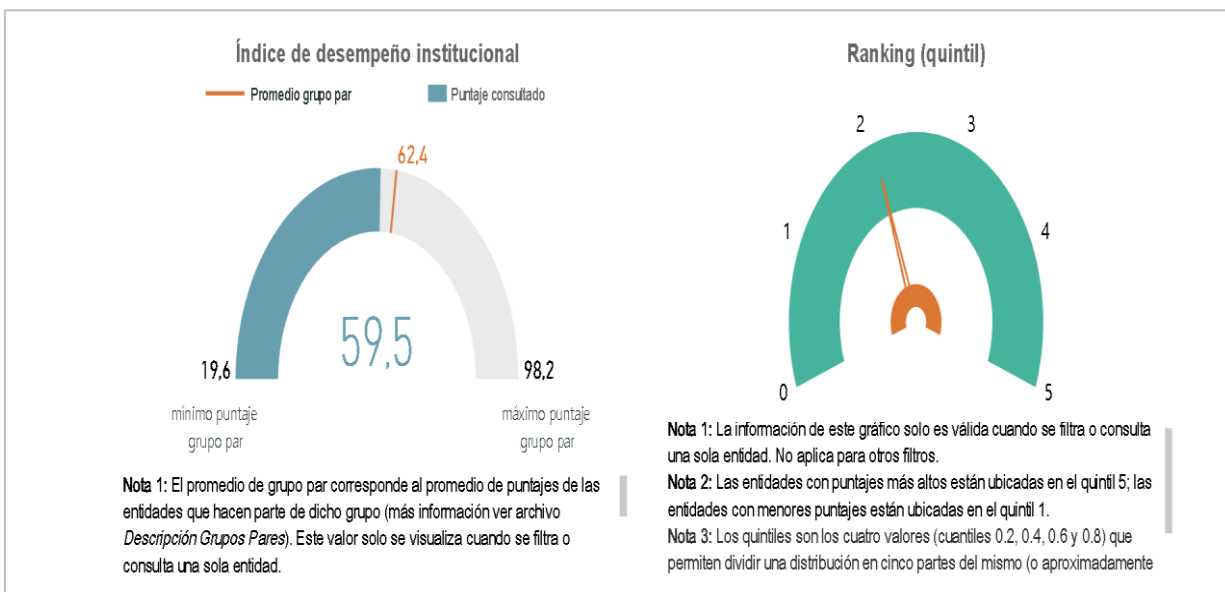
# INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

## INFORME MIPG

Código:PCM-FR036  
Versión: 1.0

Fecha: Enero de 2022

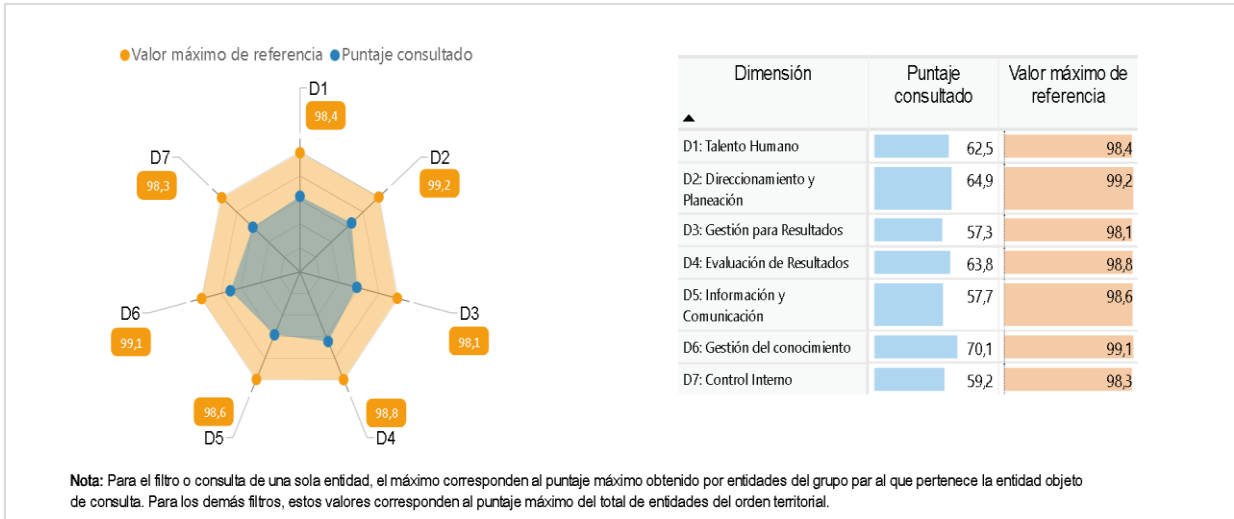
Página 18 de 80



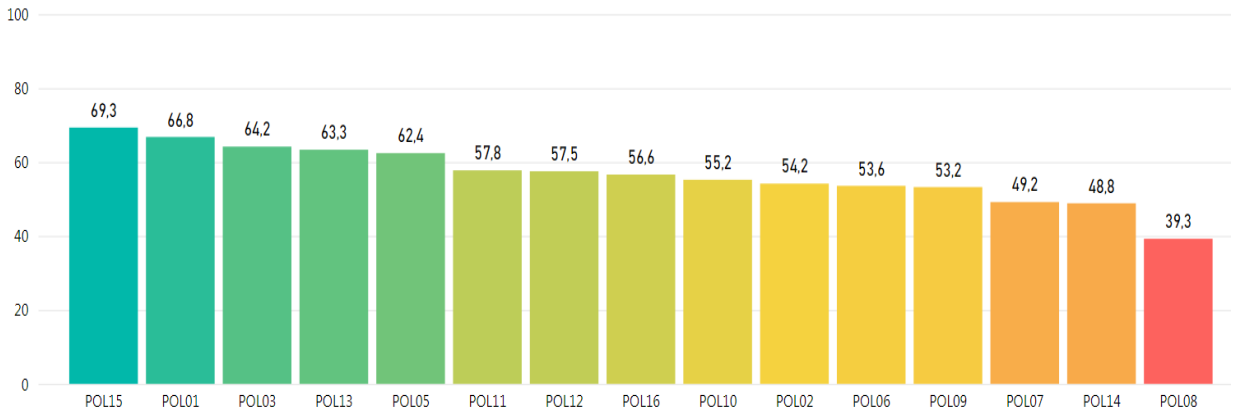
### Por Dimensiones:

Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	60,1	97,7
D2: Direccionamiento y Planeación	64,2	98,8
D3: Gestión para Resultados	54,1	97,2
D4: Evaluación de Resultados	63,3	98,2
D5: Información y Comunicación	54,8	97,9
D6: Gestión del conocimiento	69,3	98,7
D7: Control Interno	56,6	97,6

### Índices de las Dimensiones de gestión y desempeño:



### Por Políticas:



**Nota:** Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano  
POL02: Integridad  
POL03: Planeación Institucional

POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos  
POL06: Gobierno Digital  
POL07: Seguridad Digital  
POL08: Defensa Jurídica

POL09: Transparencia, Acceso a la Informa  
lucha contra la Corrupción  
POL10: Servicio al ciudadano  
POL11: Racionalización de Trámites  
POL12: Participación Ciudadana en la Ges  
Pública

POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional  
POL14: Gestión Documental  
POL15: Gestión del conocimiento  
POL16: Control Interno



# INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

## INFORME MIPG

Código:PCM-FR036  
Versión: 1.0

Fecha: Enero de 2022

Página 20 de 80

### Índices detallados por Política:

Índices detallados por política de gestión y desempeño institucional	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	50,1	98,2
CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	62,3	99,2
CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	64,6	98,4
CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	57,1	98,6
CONTROL INTERNO: Evaluación independiente al sistema de control interno	61,1	99,8
CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	57,7	98,6
CONTROL INTERNO: Línea Estratégica	61,1	98,3
CONTROL INTERNO: Primera Línea de Defensa	60,5	98,2
CONTROL INTERNO: Segunda Línea de Defensa	55,1	98,6
CONTROL INTERNO: Tercera Línea de Defensa	65,1	91,3
DEFENSA JURÍDICA: Capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica	58,5	94,3
DEFENSA JURÍDICA: Gestión de los procesos judiciales	63,1	85,0
DEFENSA JURÍDICA: Información estratégica para la toma de decisiones	42,9	86,7

Índices detallados por política de gestión y desempeño institucional	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
DEFENSA JURÍDICA: Prevención del Daño Antijurídico	70,1	83,9
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS: Eficacia Organizacional	58,6	95,7
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS: Gestión óptima de los bienes y servicios de apoyo	68,4	95,7
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Análisis institucional para la toma de decisiones	75,4	98,2
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento	67,6	97,6
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Generación de una cultura de propicia para la gestión del conocimiento y la innovación	72,1	99,3
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Generación y producción del conocimiento	74,6	99,3
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación	53,2	99,3
GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente administración de archivos	51,0	96,4
GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente cultural	70,1	98,4
GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente documental	40,4	99,0
GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente estratégico	58,8	86,5



# INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

## INFORME MIPG

Código:PCM-FR036  
Versión: 1.0

Fecha: Enero de 2022

Página 21 de 80

Índices detallados por política de gestión y desempeño institucional	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente tecnológico	49,5	99,3
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO: Calidad de la planeación estratégica del Talento Humano	67,9	97,2
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO: Desarrollo y bienestar del talento humano en la entidad	65,0	98,6
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO: Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano	61,8	99,2
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO: Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano	64,1	88,2
GOBIERNO DIGITAL: Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto	56,8	96,8
GOBIERNO DIGITAL: Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI	59,7	98,3
GOBIERNO DIGITAL: Fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información	40,1	99,3
GOBIERNO DIGITAL: Procesos seguros y eficientes	66,8	84,4
GOBIERNO DIGITAL: Toma de decisiones basadas en datos	68,1	98,6

Índices detallados por política de gestión y desempeño institucional	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
GOBIERNO DIGITAL: Uso y apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales	73,8	94,8
INTEGRIDAD: Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio	60,3	94,8
INTEGRIDAD: Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción	61,2	97,4
INTEGRIDAD: Gestión adecuada de conflictos de interés y declaración oportuna de bienes y rentas	45,6	99,3
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Calidad de la participación ciudadana en la gestión pública	60,2	94,6
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación	63,1	97,5
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente	66,9	98,6
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Diálogo permanente e incluyente en diversos espacios	51,8	98,4
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Eficacia de la participación ciudadana para mejorar la gestión institucional	52,9	98,2



# INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

## INFORME MIPG

Código:PCM-FR036  
Versión: 1.0

Fecha: Enero de 2022

Página 22 de 80

Índices detallados por política de gestión y desempeño institucional	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Grado involucramiento de ciudadanos y grupos de interés	59,1	95,2
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Índice de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública	60,4	98,0
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Información basada en resultados de gestión y en avance en garantía de derechos	63,2	99,3
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Responsabilidad por resultados	53,3	98,2
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL: Enfoque en la satisfacción ciudadana	69,4	92,4
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL: Formulación de la política de administración del riesgo	63,6	90,5
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL: Identificación de mecanismos para el seguimiento, control y	70,7	99,2
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL: Planeación basada en evidencias	59,3	98,4
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL: Planeación participativa	60,4	97,1
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Identificación de los trámites a partir de los productos o servicios que ofrece la entidad	71,0	84,9

Índices detallados por política de gestión y desempeño institucional	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos	59,1	94,3
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para	53,1	89,2
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL: Documentación del seguimiento y la evaluación	64,5	78,7
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL: Enfoque en la satisfacción	66,7	99,3
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL: Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación	67,1	96,9
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL: Mejoramiento continuo	53,9	92,8
SERVICIO AL CIUDADANO: Accesibilidad	61,6	99,8
SERVICIO AL CIUDADANO: Acceso a la oferta institucional (accesibilidad)	61,8	99,8
SERVICIO AL CIUDADANO: Acceso a oportunidades laborales y condiciones de trabajo (accesibilidad)	49,5	99,8
SERVICIO AL CIUDADANO: Conocimiento al servicio del ciudadano	43,1	99,3
SERVICIO AL CIUDADANO: Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	58,8	98,3



# INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

## INFORME MIPG

Código:PCM-FR036  
Versión: 1.0

Fecha: Enero de 2022

Página 23 de 80

Índices detallados por política de gestión y desempeño institucional	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
SERVICIO AL CIUDADANO: Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	61,2	98,7
SERVICIO AL CIUDADANO: Gestión del relacionamiento con los ciudadanos	56,8	98,1
SERVICIO AL CIUDADANO: Planeación estratégica del servicio al ciudadano	54,0	98,9
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN: Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía	51,9	99,0
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN: Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados	39,9	98,6
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN: Divulgación proactiva de la información	61,4	97,5
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN: Formulación y Seguimiento al Plan Anticorrupción	60,4	91,9
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN: Gestión de Riesgos de Corrupción	58,9	92,7
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN: Gestión documental para el acceso a la información pública implementada	45,9	99,1

Índices detallados por política de gestión y desempeño institucional	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
documental para el acceso a la información pública implementada		
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN: Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública	55,7	98,4
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN: Institucionalización efectiva de la Política de Transparencia y acceso a la información pública	60,7	97,4
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN: Línea estratégica de riesgos de corrupción	63,3	85,3
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN: Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública implementados	39,0	98,9
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN: Monitoreo y Seguimiento a los riesgos	57,6	85,2
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN: Promoción de la Transparencia, la Integridad y la Lucha Contra la Corrupción	52,2	99,3
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN: Sistema de seguimiento al acceso a la información pública en funcionamiento	56,6	94,9

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 24 de 80

Tomando como referencia la línea base (Resultados del FURAG), la ITTB, ha realizado las adecuaciones y ajustes correspondientes para el diseño, desarrollo o mantenimiento de aquellos aspectos de MIPG en los cuales se detectan falencias.

Estos resultados se presentaron al Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 16 de junio de 2022, y a todos el personal de la entidad en la Jornada de Inducción y reinducción realizada el día 30 de junio de 2022.

Posterior al diligenciamiento Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión-FURAG para la medición de la Gestión y Desempeño de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB, se realizaron actividades internas como organización de evidencias que quedaron en carpeta compartida MIPG en la herramienta de one drive, a la cual accede mediante los correos institucionales, en el siguiente enlace:

[https://inspecciontransitotransport-my.sharepoint.com/:f/g/person/planeacion\\_transitobarrancabermeja\\_gov\\_co/EtWeNgT4WDpFnAsBmFv-8NMBoD\\_aLeVwE-AFz4I206Lx2g?e=w0Bp5b](https://inspecciontransitotransport-my.sharepoint.com/:f/g/person/planeacion_transitobarrancabermeja_gov_co/EtWeNgT4WDpFnAsBmFv-8NMBoD_aLeVwE-AFz4I206Lx2g?e=w0Bp5b)

## **2. OPERACIÓN DEL MIPG.**

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB ha realizado acciones conjuntas en un esfuerzo por ceñirse a la metodología del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, estableció el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, articulando así los procesos de gestión de la entidad, al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Con la asesoría de la Oficina de control interno administrativo y la División de Planeación de la ITTB, se ha liderado el ajuste del Sistema Integrado de Gestión en el marco de MIPG, buscando operación del modelo, a través de diferentes estrategias cuyo propósito inicial era sensibilizar a todos los servidores de la entidad en dichos cambios. Se han realizado jornadas de sensibilización para la implementación de las dimensiones de MIPG y de las políticas institucionales de gestión y desempeño.

A continuación se presenta el estado y actividades realizadas para las siguientes políticas del MIPG:



	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 25 de 80

## 2.1. Política Planeación Institucional.

Para la vigencia 2022, se adoptó el Plan de acción integrado mediante Resolución No. 0296 del 31 de enero de 2022, conforme lo establecido en el Decreto No. 612 de 2018 del DAFP. Este plan integró los siguientes planes de la entidad:

1. Plan de adquisiciones (Resolución de adopción No. 0118 de 2022)
2. Plan de Acción al Plan de Desarrollo Territorial.
3. Plan de gasto público (POAI 2022)
4. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
5. Plan de austeridad y gestión ambiental
6. Plan estratégico de talento humano
7. Plan de previsión de recursos humanos
8. Plan anual de vacantes
9. Plan de seguridad y salud en el trabajo
10. Plan de bienestar e incentivos
11. Plan institucional de capacitación
12. Plan de tecnología PETI
13. Cronograma de actividades para el tratamiento de riesgos seguridad y privacidad de la información
14. Cronograma de actividades de seguridad y privacidad de la información.
15. Cronograma de actividades de mantenimiento de servicios tecnológicos.
16. Cronograma de actividades para implementación del sistema de gestión documental.
17. Cronograma de actividades con estrategias de participación ciudadana.

Por otra parte, la política de Planeación se ha desarrollado a través de la implementación del Plan de acción, el cual se constituye en el principal instrumento que direcciona la gestión de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB, el cual contribuye a todos los procesos de la entidad.

La acción misional de Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB, tiene como objetivo dar respuestas a las demandas y retos que establece el Plan de Desarrollo Centenario Barrancabermeja 2020 – 2023 en el Programa 19: Movilidad sostenible, activa y segura, Línea Estratégica No. 2, Barrancabermeja Territorialmente Sostenible.

El cumplimiento y avance del Plan de Acción, es supervisado por la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja a través de la Secretaría de Planeación para el seguimiento del Plan de Desarrollo Distrital. El seguimiento se realizó mediante el tablero de control gerencial, que es un instrumento de seguimiento de los indicadores que se plantean en

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 26 de 80

cada vigencia y el porcentaje acumulado del cuatrienio.

A la fecha se tiene los siguientes datos de avance en la gestión de las metas establecidas para la presente vigencia de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital:

- Indicadores 96% de avance de la vigencia 2022 - Tablero de control.
- 12 reportes de avance de la vigencia 2022 correspondientes a los meses enero a diciembre de 2022.
- Actualización y presentación de los siguientes proyectos a la Secretaría de Planeación del Distrito:
  - a. Fortalecimiento de acciones de seguridad vial para la adopción de comportamientos seguros en los actores de la movilidad en el Distrito de Barrancabermeja.
  - b. Fortalecimiento de acciones de seguridad vial para la adopción de comportamientos seguros en los actores de la movilidad en el Distrito de Barrancabermeja. Realizado convenio entre Alcaldía Distrital e ITTB.
  - c. Mantenimiento, reparación y operación del sistema de semaforización del Distrito de Barrancabermeja. Recursos propios ITTB.
  - d. Fortalecimiento institucional de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja.

También se elaboró listado actividades para la vigencia 2022 por cada uno de los procesos de la entidad, según lo establecido en el Plan de acción integrado, y los Planes de acción operativos. Se envió correo a cada proceso con las actividades a realizar y fechas de seguimiento.

Adicionalmente, se diseñó y socializó formato para monitoreo y seguimiento de los planes operativos de cada uno de los procesos de la entidad correspondiente a la vigencia 2022. Así mismo, se elaboró Guía para cargue de evidencias en la carpeta compartida de seguimiento a los planes de acción operativos, en la herramienta one drive la que fue socializada con cada uno de los procesos mediante correo electrónico.

La carpeta está ubicada en la ruta:

[https://inspecciontransitotransport-my.sharepoint.com/:f/g/personal/planeacion\\_transitobarrancabermeja\\_gov\\_co/EvxQH TXtvGBBiUKQUEw5\\_jwBCEpWwlsITS7ZTxE6n3wB4g?e=gbc49N](https://inspecciontransitotransport-my.sharepoint.com/:f/g/personal/planeacion_transitobarrancabermeja_gov_co/EvxQH TXtvGBBiUKQUEw5_jwBCEpWwlsITS7ZTxE6n3wB4g?e=gbc49N)

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 27 de 80

## 2.2. Política Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público.

El Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja para la vigencia de 2022 fue aprobado mediante Decreto No. 0421 de Diciembre 09 de 2021, y liquidado mediante resolución 4944 de Diciembre 28 de 2021, por valor de \$12.577.490.000.

El presupuesto comprende tanto los ingresos como los egresos de la Inspección, por ende, la clave de la estabilidad financiera en la misma es la conservación de un equilibrio real y efectivo entre ambos componentes y la manera de mantener este equilibrio es efectuando los registros tanto de los ingresos como de los egresos, amparado en las herramientas legales para llevarlos a cabo bajo estrictos parámetros normativos que garanticen la transparencia de las operaciones realizadas.

La ejecución y control del presupuesto se realiza bajo las directrices del Estatuto Orgánico de Presupuesto y las demás normas reguladoras vigentes, en cuando corresponde a los recursos recibidos mediante transferencias y en lo que respecta a recursos propios.

Se tomaron las medidas necesarias que permitan cumplir con los criterios de austeridad y racionalidad, en concordancia con los objetivos y metas previstos para la vigencia 2022, todo esto logrado través de la utilización racional de los recursos humanos, materiales y presupuestales.

La entidad continuó manejando medidas contundentes de austeridad, generando los gastos mínimos necesarios para su funcionamiento, de igual manera los procesos de contratación son los estrictamente necesarios para la operación, así se ha logrado reducir el déficit financiero.

Para la vigencia 2022, se adoptaron los siguientes planes que aportan a la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público y que hacen parte del Plan de acción integrado de la presente vigencia:

- Plan anual de Adquisiciones: Este Plan está basado principalmente en los principios de economía, eficiencia, eficacia en términos de calidad y oportunidad, para realizar una adecuada ejecución, evaluación y control de las compras requeridas por la entidad. El Plan anual de adquisiciones para la vigencia fiscal de 2022 es la consolidación de las necesidades presentadas por la entidad y reflejadas en el presupuesto general de gastos; y se realizó en concordancia con las políticas de ajuste fiscal y racionalización en el gasto público prioritarios para

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 28 de 80

el Gobierno Nacional.

El Plan anual de adquisiciones de la Inspección de Tránsito y Barrancabermeja – ITTB para la vigencia 2022, fue adoptado mediante Resolución No. 0118 del 18 de enero de 2022 y publicado de acuerdo con la normatividad vigente y disponible tanto en la plataforma SECOP II y para consulta en la página web institucional.

- Plan operativo anual de inversiones – POAI: Contiene la información correspondiente a la inversión directa que ejecutarán la Inspección de Tránsito y Barrancabermeja - ITTB durante la presente vigencia. Las inversiones programadas están orientadas a la consolidación de las prioridades establecidas en los propósitos, programas, proyectos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo vigente; de igual forma precisa cada una de las fuentes de financiación del Plan de acción, en especial las de destinación específica para inversión.
- Plan de gestión ambiental: La Inspección de Tránsito y Barrancabermeja - ITTB adoptó el Plan Anual de Gestión Ambiental, cuyas actividades están orientadas a la promoción, prevención y control de los impactos ambientales existentes, con el propósito de lograr una cultura de cuidado del medio ambiente, conservación de recursos naturales, y de sensibilización a todos los colaboradores de la entidad.

### **2.3. Política Compras y Contratación Pública.**

Durante la vigencia 2022, se realizó el seguimiento permanente al Plan anual de adquisiciones, el cual publicó el 18 de enero de 2022 según Resolución No. 0118, y se le realizaron treinta y tres (33) actualizaciones, las cuales se publicaron en la herramienta SECOP II.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo relacionado con esta política, se realizaron las siguientes actividades:

- Participación en el proceso de enajenación a título gratuito entre entidades estatales, según lo establecido en la Resolución No. 107980 de 2022 “Por medio de la cual se enajena a título gratuito los bienes declarados inservibles en la Resolución No. 18925 de 2022 de 09 de febrero de 2022” con la Secretaría de Movilidad de Bogotá

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 29 de 80

- Se utilizó la herramienta Colombia compra eficiente (Tienda virtual) para el proceso contractual de compra de suministro de pinturas (por acuerdo marco: comercio al por mayor y por menor de elementos de ferretería) por valor de \$ 57.406.768,27
- Registro de la entidad en SECOP II y gestión de la contratación a través de ésta plataforma.
- Se realizó el proceso inscripción y registro de la ITTB en Colombia Compra, en la cual se asignó usuario ordenador del gasto y usuario comprador; con el fin de participar en el sistema de compra pública a través de la tienda virtual del estado.
- Se encuentra en proceso de gestión para que a través de la División Jurídica, se realice la actualización Manual de contratación de la ITTB, acorde con la planta de personal y la responsabilidades que le competen a cada División de la entidad.
- Actualización del kardex, con el registro de entradas y salidas de los elementos adquiridos por la entidad.
- Actualización del inventario de bienes de la entidad con corte al 30 de diciembre de 2022.

#### **2.4. Política Gestión Estratégica de Talento Humano.**

Para el año 2022 se estructuraron los siguientes planes de acción, que hacen parte del Plan de acción integrado de la entidad, adoptado mediante Resolución No. 0296 de 31 de enero de 2022:

- Plan estratégico de Talento Humano: Incorpora todos los planes de talento humano, programas y estrategias para el alcanzar los objetivos de la política de la GETH, los cuales se deben actualizar en cada vigencia con su respectivo Plan de acción.
- Plan de previsión de recursos: Presenta un análisis de la previsión de recursos humanos de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB y determina acciones para su provisión, con el objetivo de garantizar la continuidad en la prestación del servicio, siempre y cuando existan recursos financieros para ello.

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 30 de 80

- Plan Anual de Vacantes: La información registrada en este Plan corresponde al reporte de los cargos vacantes de los niveles asesor, profesional, técnico y asistencial, así como del tipo de situación administrativa (en encargo, provisional, en comisión) en los que se encuentran los funcionarios de la entidad.
- Plan de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo: El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tiene como propósito la estructuración de la acción conjunta entre la alta dirección y los funcionarios, en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo, por lo cual la Inspección de Tránsito y Barrancabermeja – ITTB desarrollo el respectivo Plan de acción con las actividades a desarrollar en la presente vigencia.
- Plan de Institucional de Bienestar, estímulos e incentivos: Este Plan se estructuró con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados de la entidad en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.
- Plan Institucional de Capacitación: Este Plan tiene como objetivo contribuir al mejoramiento institucional, fortaleciendo las competencias laborales de los funcionarios de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB.

De estos planes se desarrollaron diferentes actividades, de los cuales se tiene el respectivo seguimiento como parte del plan de acción operativo del proceso de talento humano. Entre las actividades desarrolladas se destacan capacitaciones dirigidas a al personal sobre SIGEP II, Pasivocool, Taller conociendo el estrés, Socialización servicios de la caja de compensación, entre otros.

El día 30 de junio de 2022, se realizó Jornada de Inducción y Reinducción dirigida a todos los funcionarios y contratistas de la entidad.

También se realizaron las siguientes actividades relacionadas con el talento humano de la entidad:

- Se emitió Circular No. 010 y 015 para todos los servidores y contratistas de la entidad, relacionada con la actualización de datos, hoja de vida y declaración de bienes y rentas de 2021 en el aplicativo SIGEP II. De igual forma, se socializó las guías elaboradas con el procedimiento para la respectiva actualización. Adicionalmente, se brindó apoyo en todo lo relacionado con la actualización del

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 31 de 80

SIGEP II de la entidad, se realizó monitoreo del estado actual de las hojas de vida y declaración de bienes y rentas de los servidores públicos de la entidad.

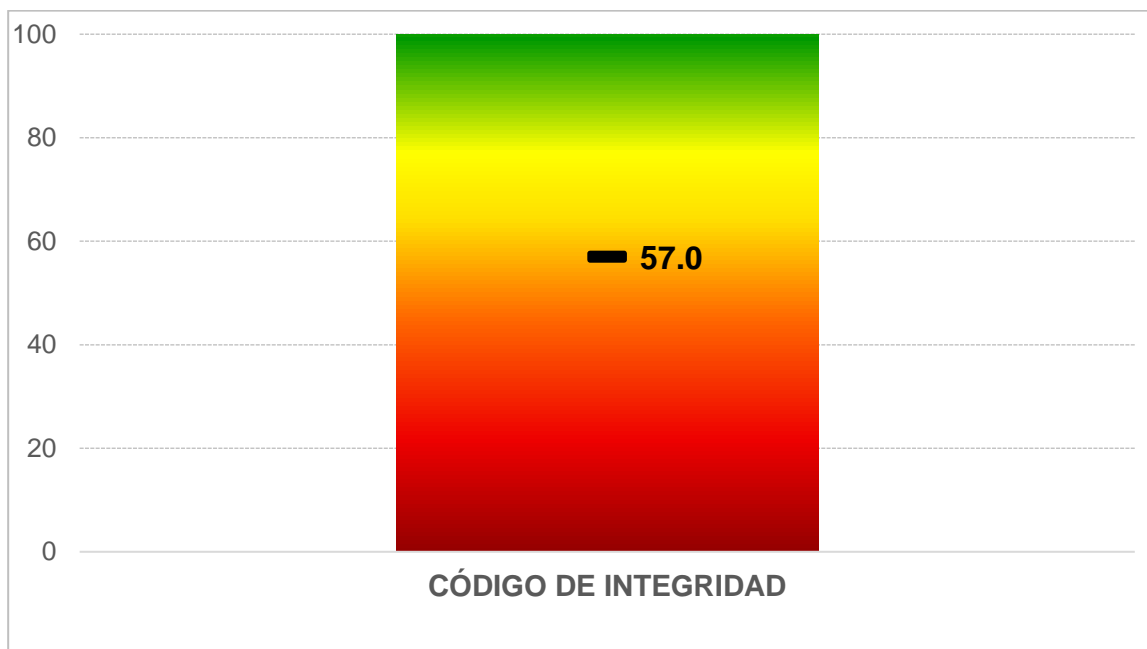
- En el mes de febrero de 2022, se suscribió con cada uno de los funcionarios de carrera administrativa el formato de compromisos laborales y competencia comportamentales para la vigencia 2022, de acuerdo a lo establecido en el sistema de evaluación de desempeño de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC.
- Evaluación de desempeño a los funcionarios de carrera administrativa correspondiente al periodo comprendido entre el primero (1º) de agosto de 2021 y el treinta y uno (31) de enero de 2022 y del periodo primero (1º) de febrero al treinta y uno (31) de julio de 2022, conforme lo establecido el Sistema Tipo para la Evaluación de Desempeño Laboral de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC. Los resultados de la evaluación se registraron en el aplicativo EDL APP de la CNSC.
- Desarrollo de actividades del Plan de capacitación y Plan de bienestar, entre las cuales se destacan:
  - Celebración Día de la Mujer
  - Celebración Día de la secretaria
  - Celebración Día del Agente de Tránsito
  - Celebración Día del niño
  - Celebración Cumpleaños
  - Celebración día del Amor y la Amistad
  - Novena Navideña
  - Publicación de la información de todos los Servicios que ofrece la Caja de compensación.
  - Capacitación sobre Pre- pensionado
  - Capacitación en Clima Laboral
- Ejecución de las actividades del plan de Acción SG SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con los Estándares Mínimos, en los tiempos estipulados.



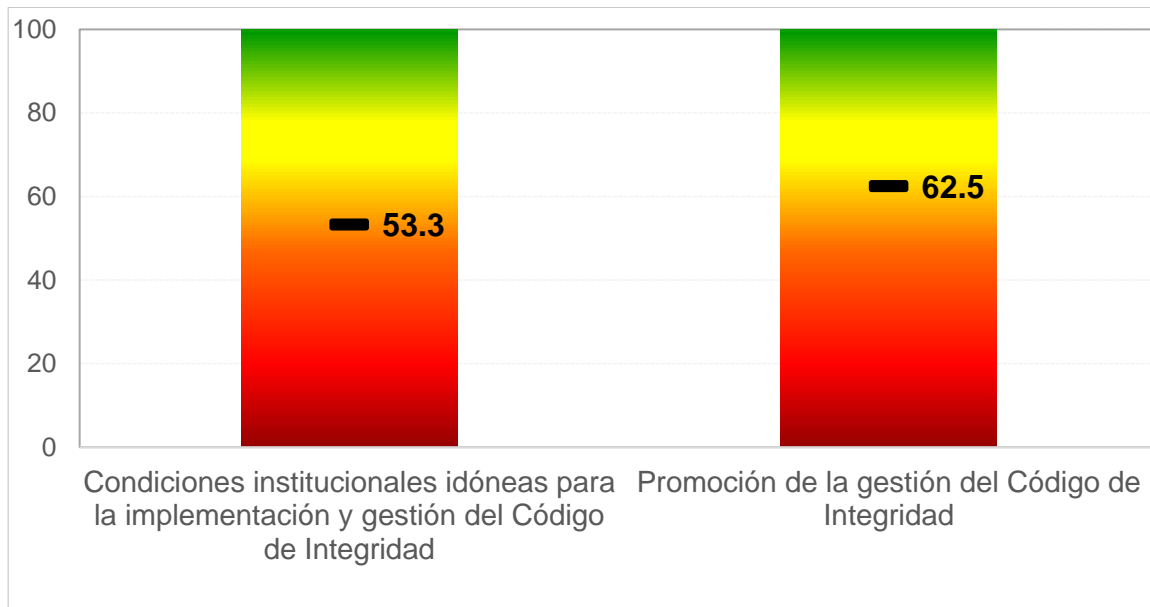
## 2.5. Política Integridad.

Mediante Resolución No. 1245 de 2018 la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB, adoptó el Código de Integridad como política de integridad, y desde entonces se han realizado diferentes actividades para empoderar a los funcionarios con el Código de Integridad; se han realizado difusión de valores, buscando el fortalecimiento del talento humano bajo la premisa de integridad y legalidad.

El resultado del autodiagnóstico de la política de integridad es de 57%, por lo cual durante la vigencia 2022, se realizaron actividades para mejorar este resultado:








Para la vigencia 2022, se adoptó el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB, que tiene como objetivo principal fomentar la transparencia en la gestión de la entidad, y permite la identificación, medición, control y monitoreo oportuno de los riesgos de corrupción, el establecimiento de las estrategias para la racionalización de trámites, la rendición de cuentas efectiva y permanente a la ciudadanía y de mecanismos que fortalezcan la atención al ciudadano y confianza en la institucionalidad.

El PAAC contiene la Matriz de riesgos de corrupción, la cual se actualizó según lo establecido en la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” – Versión 5 de diciembre de 2020, y de igual forma se presentó matriz actualizada con avance de las actividades realizadas con corte al 31 de diciembre de 2022.

La matriz diseñada también contiene un formato para realizar el seguimiento al PAAC, corte al 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre de 2022. De igual forma, presenta el desarrollo y planes de acción de los componentes de gestión del riesgo de corrupción, estrategia anti trámites, rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y mecanismos para la transparencia.

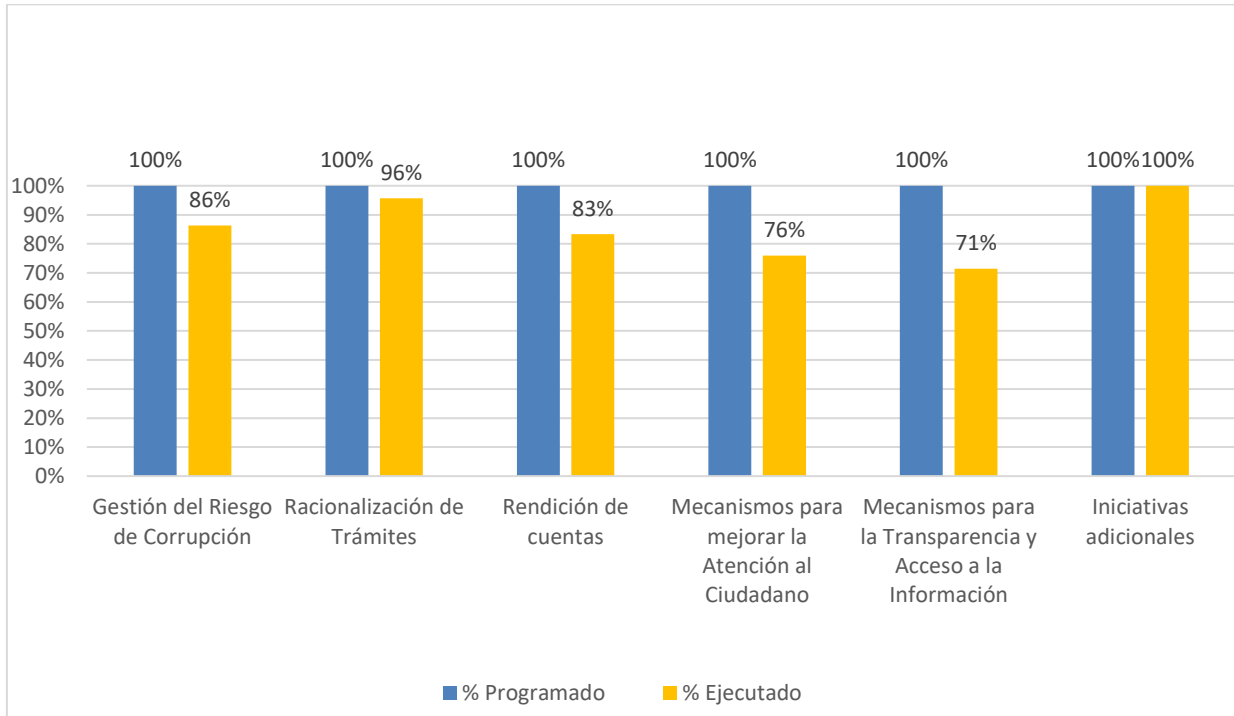
Adicionalmente, se realizó el monitoreo del cumplimiento de actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2022, el cual fue presentado a la

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 34 de 80

Oficina de Control Interno administrativo para el respectivo seguimiento. Entre las actividades realizadas se destacan las siguientes:

- Identificación de riesgos de corrupción de los todos los procesos.
- Monitoreo a la gestión de riesgos de corrupción de los procesos y aplicación de controles.
- Elaboración de la caracterización, indicadores y matriz de riesgos de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo: gestión documental y control y evaluación de la entidad, conforme lo establecido en la Guía de Administración de Riesgos V.5 del DAFP.
- Se implementaron acciones de racionalización con el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones: Programación de citas RUNT, pagos en línea, y aplicativo de PQRSD.
- Se realizaron jornadas de divulgación en las diferentes zonas y comunas de la ciudad, para informar a la comunidad sobre los proyectos que se realizarán en la zona y los diferentes servicios de la entidad.
- Aplicación de encuestas de satisfacción del usuario en los diferentes procesos que se adelantan en la entidad, así como de la atención recibida, para evaluar y medir con respecto a la percepción que los ciudadanos tienen de los servicios ofrecidos y prestados por la entidad.
- Publicación de procesos contractuales en la herramienta SECOP II.
- Informe de seguimiento a la publicación en plataformas SECOP II y SIA OBSERVA .
- Capacitación sobre lenguaje de señas básico para la atención inclusiva a personas en condición de discapacidad auditiva.

El resultado del monitoreo de cada uno de los componente el PAAC vigencia 2022, arrojó los siguientes resultados:



Por otra parte, como gestión se resalta el Convenio de practica estudiantil realizado con diferentes Instituciones del Distrito, donde se vincularon estudiantes de Psicología y Trabajo Social para dar continuidad a las actividades de socialización de los valores del Código de integridad, y demás actividades necesarias para la política de integridad de la ITTB, y se realizaron, ejercicios participativos para la apropiación del Código de Integridad.

## 2.6. Política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

En cumplimiento de las actividades de rendición de cuentas, se ha realizado las siguientes actividades, de las cuales se anexa el respectivo Informe:

- Informe de gestión del periodo octubre de 2021 a febrero de 2022 , marzo a mayo y junio a septiembre de 2022 al Concejo Distrital de Barrancabermeja, el cual registra en primera instancia, resultados de las metas del PLAN DE DESARROLLO CENTENARIO BARRANCABERMEJA 2020 -2023 “DISTRITO MUY ESPECIAL”, correspondiente al Programa MOVILIDAD SOSTENIBLE

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 36 de 80

ACTIVA Y SEGURA, detallando las acciones desarrolladas, actividades centradas en el fortalecimiento de la cultura de la Movilidad, con el propósito principal de SALVAR VIDAS. Se presenta información de la gestión institucional desarrollada por cada uno de los procesos institucionales y se presenta información de resultados financieros y situación económica actual de la entidad.

- Presentación de indicadores y actividades ejecutadas en la Mesa Técnica Seguridad Vial de Santander.
- Presentación Informe de Gestión Vig. 2021 y Proyecciones 2022 al Consejo Territorial de Planeación – CTP.
- Apoyo en las actividades del Programa de Rendición de Cuentas “Cuentas Claras” de la Alcaldía Distrital en diferentes comunas del Distrito.

Por otra parte, como resultado del Autodiagnóstico de rendición de cuentas, establecieron las siguientes metas y objetivos específicos para implementar la estrategia de rendición de cuentas en la entidad de la vigencia 2022:

Meta: Documentar, socializar e implementar:

- Estrategia de rendición de cuentas.
- Procedimiento de rendición de cuentas.
- Caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés.
- Crear equipo de trabajo de rendición de cuentas.
- Implementar tres (3) espacios de rendición de cuentas.

Objetivos específicos:

- Documentar e implementar el proceso de rendición de cuentas en la entidad.
- Difundir las actividades que realiza el Equipo de rendición de cuentas y participación ciudadana de la ITTB.
- Caracterizar a los ciudadanos y grupos de interés, con el fin de que las sesiones de dialogo sean más pertinentes y eficaces de acuerdo con los intereses y responsabilidades mutuas.
- Realizar consultas con los grupos de interés con el fin de priorizar los temas a tratar durante los espacios de rendición de cuentas.
- Crear y capacitar un equipo multidisciplinario de participación ciudadana y rendición de cuentas de la entidad, encargado de liderar y hacer seguimiento a la estrategia.

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 37 de 80

- Ejecutar actividades de rendición de cuentas y participación Ciudadana presenciales y virtuales, en el marco del PAAC, MIPG y Plan Estratégico Institucional - Plan de acción.
- Realizar seguimiento de la estrategia buscando identificar oportunidades de mejora que la fortalezcan.
- Evaluar con periodicidad anual los espacios de rendición de cuentas de manera que se mejore de manera continua la estrategia de rendición de cuentas y se documenten las lecciones aprendidas.

Mediante Circular 017 de 2022, se informó del líder del equipo de trabajo asignado para la rendición de cuentas de la vigencia 2022, quién orientará las actividades, asignará las diferentes tareas e informará de los avances obtenidos en la de estrategia de rendición de cuentas, y se indicó del link de capacitación de rendición de cuentas <https://www.youtube.com/watch?v=FBdvQX22-G0> , y se socializó presentación con información sobre la rendición de cuentas.

Finalmente, como gestión de rendición de cuentas, se realizó el registro de información del aplicativo MURC de la Función Pública, relacionado con la rendición de cuentas de la ITTB de la vigencia 2022, y se realizó el proceso en este aplicativo.

En cuanto a acceso a la información, la ITTB permanente, y por diversos medios, físicos y virtuales, informó a las comunidades sobre sus acciones, gestión y resultados; se mantiene activa la página web Institucional, para sus procesos de comunicación con usuarios y ciudadanía.

Página web <http://www.transitobarrancabermeja.gov.co/portal/>

Fan page de Facebook <https://www.facebook.com/TransitoBCA>

Publicación de todos los procesos de contratación SECOP II, que es una plataforma transaccional en la cual las Entidades Estatales pueden hacer todo el Proceso de Contratación en línea por el link <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

## **2.7. Política Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.**

Se adelantó la caracterización de procesos, indicadores y actualización de mapa de riesgos institucional de los procesos misionales: Seguridad Vial, Contravenciones y Trámites de la entidad, de los procesos de Gestión Documental, Direccionamiento Estratégico, Planeación y Control y Evaluación, las cuales se está socializando con

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 38 de 80

cada uno de los responsables de los procesos para presentación y aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

En cuanto a procedimiento, se adoptó Procedimiento para Alcoholemia y Embriaguez Clínica Código: SET-PR-001 aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y socializado mediante Circular No. 013-22.

Como acciones de fortalecimiento institucional se han realizado actividades técnicas, tecnológicas, jurídicas y administrativas para mejorar la gestión institucional, contratación de personal de apoyo a la gestión y apoyo profesional.

Se realizaron gestiones para inclusión de la ITTB en la Red de Observatorios Territoriales de Seguridad Vial, lo cual facilitará la gestión y análisis de datos en materia de accidentalidad, y permitirá un mayor estudio de las variables que ocasionan el fenómeno y sus medidas de mitigación más efectivas.

Como recomendación se planteó la importancia de actualizar el Manual de funciones de la entidad que permitan fortalecer los procesos actuales.

## **2.8. Política Servicio al Ciudadano.**

Se diseño formato y se aplicó Encuesta para medir la satisfacción de los ciudadano en la atención de los servicios que presta la ITTB, y se realizó el respectivo análisis de información, será socializado con los líderes de procesos de la entidad y presentado al Comité de Gestión y Desempeño Institucional.

Se realizó capacitación de lenguaje inclusivo con el fin de fortalecer la atención al ciudadano.

En la página web de la ITTB, fue habilitado el módulo de PQRS, donde el ciudadanía podrá radicar sus solicitudes, Derechos de Petición y Quejas, los cuales se le brinda respuesta en los términos de Ley establecidos, conservando las políticas de privacidad y seguridad de la información.

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 39 de 80

Login

**Bienvenido**

Para facilitar el registro de PQRS, tenga en cuenta las siguientes definiciones:

**PETICIÓN:** Son solicitudes o requerimientos que hace una persona de manera respetuosa a la Entidad, con el propósito de requerir su intervención y respuesta sobre asuntos de interés general o particular. Las peticiones se clasifican en: Interés General o Particular: Quince (15) se debe dar la respuesta, consulta: treinta (30) días e información y documentación: diez (10) días.

**QUEJA:** Es la manifestación de No-Conformidad, insatisfacción, desagrado o descontento que un Ciudadano pone en conocimiento del ITTB, por conductas irregulares realizadas por sus Colaboradores ITTB en cumplimiento de sus funciones o por particulares que tiene a su cargo la prestación de un servicio público de la entidad.Las

**RECLAMO:** Es la manifestación de insatisfacción referida a la prestación de un servicio o a la atención, inoportuna de una solicitud. (Los reclamos deben ser resueltos, atendidos o contestados dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de su presentación).

**DENUNCIA:** Es la acción que realizan las partes interesadas o la ciudadanía para poner en conocimiento a la Entidad de presuntos hechos irregulares o posibles actos de corrupción que están realizando terceros a nombre de la Entidad o que se estén presentando al interior de la misma. Requiere respuesta en tiempos establecidos en la ley 1755 de 2015.

**SUGERENCIA:** Es una proposición, insinuación, indicación o propuesta que se presenta con el objetivo de sugerir una acción para adecuar o mejorar algún servicio, producto o proceso de la Entidad.

**FELICITACIÓN:** Es la manifestación que utiliza una persona para expresar su satisfacción frente a los servicios ITTB, la Entidad o colaborador ITTB.

Radique aquí su PQRS

Consulte aquí su PQRS

Actualmente, se adelanta la actualización del mapa de actores de la ITTB para determinar su participación en los procesos de la entidad, al igual que la participación de cada actor en la rendición de cuentas que debe realizar la ITTB.

## 2.9. Política Participación Ciudadana.

Durante la vigencia 2022, se realizaron acciones correspondientes para la implementación de la estrategia de participación ciudadana, y se cumplió con cronograma de actividades, el cual hace parte del Plan de acción integrado de la vigencia.

En la página Web de la entidad se cuenta con un enlace permanente denominado “participación ciudadana” que le permite a los líderes de procesos publicar documentos para ser sometidos a la participación de diferentes actores con los que cuenta la entidad.

[http://www.transitobarrancabermeja.gov.co/portal/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=212](http://www.transitobarrancabermeja.gov.co/portal/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=212)

Por otra parte, se implementó en la página Web de la entidad el enlace permanente denominado “participación ciudadana” que le permite a los líderes de procesos publicar documentos para ser sometidos a la participación de diferentes actores con los que cuenta la entidad.



	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 40 de 80

[http://www.transitobarrancabermeja.gov.co/portal/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=212](http://www.transitobarrancabermeja.gov.co/portal/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=212)

## 2.10. Política Racionalización de tramites.

Se realizó Plan de acción del autodiagnóstico de la política de trámites, con el fin de ser revisado y desarrollado por los responsables del proceso.

En el área de matrícula, se parametrizaron los archivos planos del RUNT con el sistema local SIOT Web, para poder lograr una migración exitosa del parque automotor que en su momento estos venían con placa del intra JB, de igual se habilitaron los campos requeridos para realizar matriculas de vehículos públicos, que se venían diligenciando únicamente en RUNT. También fue habilitado el llamado a turno sonoro esto con el fin de minimizar los niveles de ruido y evitar la conglomeración en las ventanillas de atención al ciudadano

En cuanto a gestiones de esta política, se puede decir que la ITTB tiene 52 trámites registrados en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, y ha tenido participación en ferias institucionales organizadas por la Alcaldía Distrital para llevar a la comunidad directamente los servicios de la ITTB (Vinculada a la estrategia Pal Parque).

Se encuentra en proceso de actualización de tarifas en el SUIT.

El Sistema de Información SIOT WEB, que es el aplicativo local es el soporte tecnológico de la operación de la Entidad en lo concerniente a la atención y ejecución de los diversos trámites y servicios que la ITTB presta a la Comunidad, en el marco legal y normativo en cuanto a facturación, registro, control y procesos de envío y recepción de información con otros entes, tanto en algunos procesos en que se envían datos o se procesan datos recibidos, e igualmente en procesos de interoperabilidad directa como es el caso aplicativo local – RUNT.

Durante la vigencia 2022 se gestionaron más de 70.000 trámites entre Automotores Licencias de conducción, Maquinaria agrícola, Industrial y de construcción, Parqueadero, Porte de placa, RUNT Personas, Seguridad vial y Transporte público



	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 41 de 80

## 2.11. Política Gobierno Digital.

Para la vigencia 2022, se adoptó como parte del Plan de Acción integrado, un cronograma de actividades de las tecnologías de la información, el cual incluye la formulación y adopción del Plan estratégico de las tecnologías de la información PETI,

Por otra parte, mediante SIOT WEB, que es el aplicativo local es el soporte tecnológico de la operación de la Entidad en lo concerniente a la atención y ejecución de los diversos trámites y servicios que la ITTB presta a la comunidad, en el marco legal y normativo en cuanto a facturación, registro, control y procesos de envío y recepción de información con otros entes, tanto en algunos procesos en que se envían datos o se procesan datos recibidos, e igualmente en procesos de interoperabilidad directa como es el caso aplicativo local – RUNT.

En este contexto, los aspectos a destacar son:

### 1. Operatividad

El sistema Integrado SIOT Web, está diseñado para realizar todos los tramites operativos autorizados por el Ministerio de Transporte, de igual manera operar simultáneamente, con diversas plataformas (Runt y Simit), lo cual permite a la institución validar la información en tiempo real, gracias a esto solo se realizan tramites al parque automotor libre de pendientes. Este sistema también le permite a los funcionarios realizar estadísticas y generar reportes.

*Pantallazo de Siot Web*

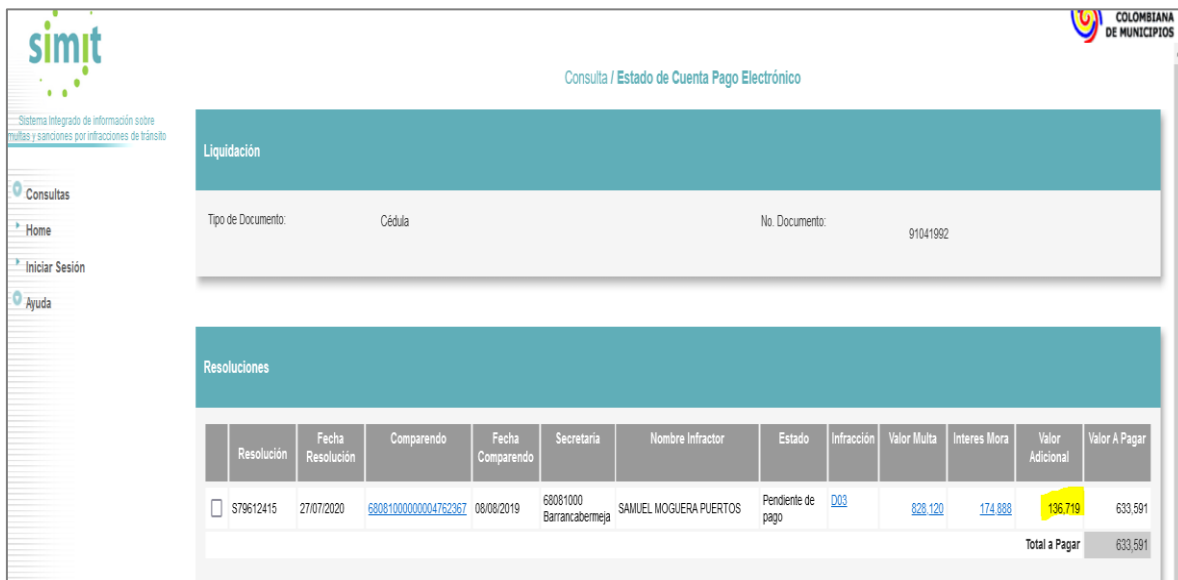


Todo este proceso, se ha venido respaldando desde sus inicios con la respectiva capacitación, al igual que el acompañamiento en del desarrollo de los procesos; los ajustes requeridos se han venido ejecutando, y el sistema es funcional, sin haber perdido su distingio que es operar con web service con el RUNT.

## 2. Interacción con SIMIT

Los beneficios otorgados por la ley 2155 de 2021, fueron implementados en Siot web, dando a los infractores, la oportunidad real de hacerse acreedores a los descuentos de ley, que aplica a la fecha correspondiente, inclusive aquellos que habían suscrito acuerdos de pago antes de que se promulgase la precitada ley y cuyos comparendos reuniesen condiciones especiales del beneficio.

### *Liquidación comparendo con descuento de ley 2155 de 2021*



Resolución	Fecha Resolución	Comparendo	Fecha Comparendo	Secretaria	Nombre Infractor	Estado	Infracción	Valor Multa	Interes Mora	Valor Adicional	Valor A Pagar
<input type="checkbox"/> S79612415	27/07/2020	<a href="#">68081000000004763867</a>	08/08/2019	68081000 Barrancabermeja	SAMUEL MOGUERA PUERTOS	Pendiente de pago	D03	828.120	174.888	136.719	633.591
<b>Total a Pagar</b>											633.591

## 3. Procesos en el área de Matricula

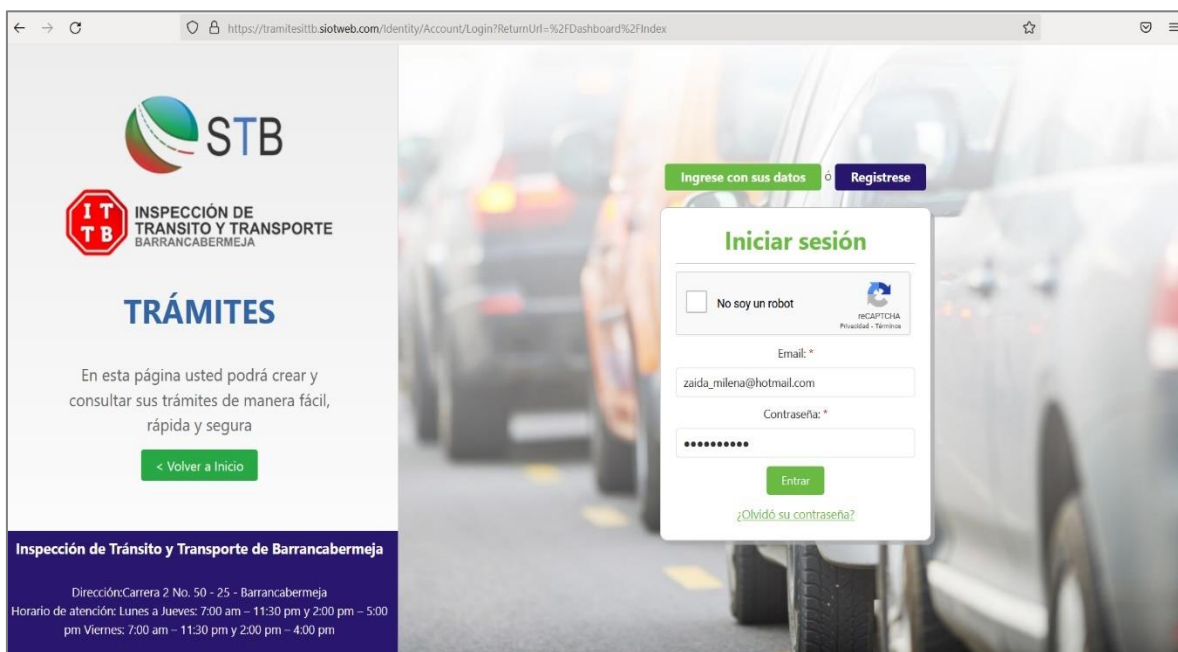
En el área de matrícula, se parametrizaron los archivos planos del Runt con nuestro sistema local Siot Web, para poder lograr una migración exitosa del parque automotor que en su momento estos venían con placa del intra JB, de igual se habilitaron los campos requeridos para realizar matrículas de vehículos públicos, que se venían diligenciando únicamente en Runt. También fue habilitado el llamado a turno sonoro esto con el fin de minimizar los niveles de ruido y evitar la conglomeración en las ventanillas de atención al ciudadano.

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 43 de 80

#### 4. Información Web

En la página web de Tránsito y Transporte y del Consorcio STB, fue habilitado el proceso de liquidación de porte de placa y comparendos, donde el ciudadano, realizando un registro previo puede acceder a las liquidaciones desde la comodidad de su hogar, conservando las políticas de privacidad y seguridad de la información.

*Consultas web pública con énfasis en liquidación de porte de placa y comparendos*



#### 5. Página web Modulo PQRS

En la página web de Tránsito, fue habilitado el módulo de PQRS, donde el ciudadanía podrá radicar sus solicitudes, Derechos de Petición y Quejas, los cuales se le brinda respuesta en los términos de Ley establecidos, conservando las políticas de privacidad y seguridad de la información.

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 44 de 80

### *Consultas web pública con énfasis en PQRS*

INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA
Login

#### Bienvenido

Para facilitar el registro de PQRS, tenga en cuenta las siguientes definiciones:

**PETICIÓN:** Son solicitudes o requerimientos que hace una persona de manera respetuosa a la Entidad, con el propósito de requerir su intervención y respuesta sobre asuntos de interés general o particular. Las peticiones se clasifican en: Interés General o Particular: Quince (15) se debe dar la respuesta, consulta: treinta (30) días e información y documentación: diez (10) días.

**QUEJA:** Es la manifestación de No-Conformidad, insatisfacción, desagrado o descontento que un Ciudadano pone en conocimiento del ITTB, por conductas irregulares realizadas por sus Colaboradores ITTB en cumplimiento de sus funciones o por particulares que tiene a su cargo la prestación de un servicio público de la entidad.Las

**RECLAMO:** Es la manifestación de insatisfacción referida a la prestación de un servicio o a la atención, inoportuna de una solicitud. (Los reclamos deben ser resueltos, atendidos o contestados dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de su presentación).

**DENUNCIA:** Es la acción que realizan las partes interesadas o la ciudadanía para poner en conocimiento a la Entidad de presuntos hechos irregulares o posibles actos de corrupción que están realizando terceros a nombre de la Entidad o que se estén presentando al interior de la misma. Requiere respuesta en tiempos establecidos en la ley 1755 de 2015.

**SUGERENCIA:** Es una proposición, insinuación, indicación o propuesta que se presenta con el objetivo de sugerir una acción para adecuar o mejorar algún servicio, producto o proceso de la Entidad.

**FELICITACIÓN:** Es la manifestación que utiliza una persona para expresar su satisfacción frente a los servicios ITTB, la Entidad o colaborador ITTB.

Radique aquí su PQRS

Consulte aquí su PQRS

## 2.12. Política Seguridad Digital.

En cumplimiento de lo establecido en el MIPG para la vigencia 2022, se adoptaron los siguientes documentos que hacen parte del Plan de acción integrado de la entidad:

- Plan estratégico de tratamiento de riesgos de la información: El Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información, se realiza con el fin de evaluar las posibles acciones que la entidad debe tomar para mitigar los riesgos existentes.
- Cronograma de actividades para desarrollar el Plan de la seguridad, privacidad y aseguramiento de la información y de los sistemas de información.
- Cronograma de actividades de mantenimiento de servicios tecnológicos: Con este cronograma se busca definir la periodicidad de realización de los mantenimientos preventivos sobre los servicios tecnológicos de las Dependencias y oficinas de la a Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB.

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 45 de 80

El monitoreo a estas actividades arrojó como resultado un cumplimiento del 95% durante la vigencia 2022.

Por otra parte, la División de Sistemas realizó la matriz de riesgos de seguridad de la información, en la cual se identificaron los activos de información en cada centro de trabajo, identificación de los riesgos de la información y posterior la construcción de la matriz de riesgos de Seguridad de la información; la cual será revisada en conjunto con los procesos involucrados para presentarla al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para aprobación y posterior adopción en la ITTB.

### **2.13. Política Defensa Jurídica.**

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB, tiene adoptada la Política del daño antijurídico y conformado el Comité de Conciliación y Defensa jurídica de la entidad, el cual realizó 24 reuniones durante la vigencia 2022.


Se desarrollaron las siguientes actividades, las cuales hacen parte del plan de acción operativo del proceso jurídica y contratación, y se tiene los siguientes datos al cierre de la vigencia:

- Se recibieron 1032 derechos de petición y se han contestado 127 solicitudes
- Se radicaron 8 apelaciones y se han resuelto 3
- Se realizaron 90 contratos y se han publicado los 90 contratos en la página del SECOP II.
- Se radicaron 2 acciones de repetición siendo admitidas por el juzgado administrativo. Hay 1 acción de repetición en análisis y estudio de procedencia.
- Se realizó auditoria de control interno administrativo con formulación de plan de mejora.

### **2.14. Política Mejora Normativa.**

Actualmente, se desarrollan procesos que permitan a la ITTB atender sus funciones y competencias legales, y llevar a cabo, actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos en su planeación institucional.

Como mejoras que plantea esta política, para la próxima vigencia, se trabajará en la actualización de los procesos y procedimientos administrativos, y en la actualización del normograma de la entidad.

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 46 de 80

## **2.15. Política Gestión del conocimiento y la innovación.**

La ITTB no ha implementado la política de gestión del conocimiento y la innovación. Se ha evidenciado que es necesario adoptar una cultura para difundir y reforzar la gestión del conocimiento mediante la cual los funcionarios transmitan el conocimiento que adquieren en las capacitaciones que se realiza de manera individual.

Por lo anterior, para la siguiente vigencia, se deben realizar actividades para los funcionarios que están en etapa de pre-pensionados, compartan el conocimiento adquirido durante su vinculación con la ITTB, al igual que las actividades que cada uno desarrolla.

De igual manera para ejecutar acciones de ésta política la entidad se encuentra gestionando ante la Agencia Nacional de Seguridad vial la inclusión en la Red nacional de observatorios regionales de seguridad vial, con el fin de dar inicio con esta acción a la gestión de datos y conocimiento.

## **2.16. Política Gestión Documental.**

La aplicación del autodiagnóstico en gestión documental da como resultado un 36,3% en el proceso; presentando el factor más bajo en la categoría tecnológica, ya que hace falta digitalización de documentos de todas las dependencias, al igual que los equipos tecnológicos para su ejecución. Es importante realizar la actualización de los documentos, planes, procedimientos y programas relacionados con el proceso de gestión documental para incluir en estos, las acciones que se presentan en el plan de acción, al igual que las recomendaciones del FURAG 2021.

Con el apoyo y direccionamiento de la División Administrativa, se han realizado las siguientes actividades de fortalecimiento del proceso de gestión documental:

- Digitalización de trámites de vehículos y motocicletas.
- Organización, rotulación y foliación de las hojas de vida de los funcionarios de la entidad, quedando organizadas en el archivo de la División Administrativa.



	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 47 de 80

Como resultado de la Auditoría interna al proceso de gestión documental, se suscribió un plan de mejoramiento del proceso con el fin de adelantar acciones que permitan cumplir varias actividades para mejorar el proceso en lo que corresponde a la vigencia 2022.

Para la siguiente vigencia, se deben adelantar actividades relacionadas con la implementación de la política de gestión documental y realizar gestiones que permitan la actualización del Programa de gestión documental – PGD y el Plan Institucional de Archivos – PINAR.

### **2.17. Política Gestión de la información estadística.**

Esta política no ha sido adoptada por la ITTB. Sin embargo, y dada la información estadística que tiene a cargo la entidad, se proyecta realizar un observatorio sobre la información de accidentalidad del Distrito.

Actualmente, se cuenta con la información del Observatorio que realiza la Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV

### **2.18. Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.**

Evaluación de áreas: Teniendo en cuenta los resultados del monitoreo de los planes de acción de la vigencia 2022, obteniendo los siguientes resultados, que serán socializados con cada líder de proceso:

PROCESOS	% EJECUTADO	OBSERVACIONES
COBRO COACTIVO	70%	Avance hasta el 3trim. Pendiente 4trim
COMPRAS Y ALMACÉN	78%	Pendiente inventario
CONTRAVENCIONES	74%	Avance hasta el 3trim. Pendiente 4trim
CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO	99%	
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	32%	Avance hasta el 1trim. Pendiente 2, 3 y 4trim

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 48 de 80

PROCESOS	% EJECUTADO	OBSERVACIONES
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	89%	Información del cumplimiento del Plan de Acción Integrado
FINANCIERA Y CONTABILIDAD	93%	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	89%	
GESTIÓN AMBIENTAL	75%	
GESTIÓN DOCUMENTAL	30%	Información del Cronograma de trabajo de Gestión Documental y Plan de mejoramiento.
JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	91%	
PLANEACIÓN	96%	
SEGURIDAD VIAL	100%	Información según datos de informes de gestión de la vigencia.
TRANSPORTE PÚBLICO	15%	Avance hasta el 2trim. Pendiente 3trim y 4trim
SG-SST	79%	
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	96%	
TRAMITES	50%	Avance hasta el 2trim. Pendiente 3trim y 4trim

## 2.19. Política de Control Interno.

Durante la vigencia 2022, se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con esta política:

- Reunión No. 01 del Comité de Coordinación de Control Interno.
- Desarrollo de reuniones periódicas, por parte de la Dirección, encaminadas a realizar un seguimiento permanente a las dependencias y procesos de la ITTB, con respecto a las actividades contempladas y resultados que se van obteniendo



	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 49 de 80

en desarrollo de la ejecución de los Proyectos de Inversión, contemplados en el Plan de Acción de la vigencia 2021.

- Se presentó Rendición de Cuenta Electrónica de la vigencia 2021, a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en la plataforma SIA CONTRALORÍAS.
- Se adoptó el Plan de Auditorías internas de la vigencia 2022.
- Se ha realizado seguimiento a los Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias de la Contraloría Municipal.

#### INFORMES DE SEGUIMIENTO REALIZADOS A NOVIEMBRE 2022:

PERIODO DE PRESENTACIÓN	NOMBRE DEL INFORME	PRESENTADO A
MENSUAL SEMESTRAL	INFORME DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DE LAS PQRS	Líderes de Proceso con copia a Dirección y a la división Jurídica se presentan mensualmente con el fin de tomar los correctivos  Presentado a Dirección, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y Publicado en página web se realiza semestralmente
TRIMESTRAL	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO	Dirección, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y Publicado en página web institucional.
TRIMESTRAL	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DISEÑO DE CONTROLES EN LA ITTB.	Dirección, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y Publicado en página web institucional
TRIMESTRAL	INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS PUBLICACIONES DE LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES DEL SECOP II	Dirección, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
CUATRIMESTRAL	INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN DE LA ITTB	Dirección I.T.T.B., Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y Publicación en la página web institucional.



# INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

## INFORME MIPG

Código:PCM-FR036  
Versión: 1.0

Fecha: Enero de 2022

Página 50 de 80

PERIODO DE PRESENTACIÓN	NOMBRE DEL INFORME	PRESENTADO A
CUATRIMESTRAL	INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA ITTB	Dirección, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y Publicado en página web institucional
SEMESTRAL	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MIPG	Dirección, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y Publicado en página web institucional
SEMESTRAL	INFORME AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE DE LA ITTB	Líder del Proceso, Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el informe del Primer semestre. El Informe del segundo semestre se presente a la Dirección, al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se publica en la plataforma Contaduría General de la Nación
SEMESTRAL	INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS (Plan Institucional Integrado, Indicadores y demás incluidos en el formato institucional)	A los líderes de proceso, Dirección y Comité Institucional de coordinación de control interno el del primer semestre. El del segundo semestre que recopila los dos semestres, se presenta a los líderes de procesos, Dirección, al Comité Institucional y se publica en la página web institucional
SEMESTRAL	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA RELACIÓN DE ACRENCIAS A FAVOR DE LA ENTIDAD	Dirección, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y publicación en la página institucional
ANUAL	Informe de seguimiento a la Pagina Web Ley 1712 de 2014. MATRIZ ITA	Dirección, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y publicación en la página web institucional
ANUAL	FORMATOS F24A_APLME FORMATOS F24_PLMEJ FORMATOS F18 FORMATOS PQRS FORMATO F23_AUSG	SIA AUDITORIA
ANUAL	INFORME SOBRE DERECHOS DE AUTOR DEL SOFTWARE DE LA ITTB	PLATAFORMA DERECHOS DE AUTOR SOFTWARE Y DIRECCIÓN


	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 51 de 80

### PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2022:

AUDITORIAS INTERNAS 2022	ESTADO
AUDITORIA INTERNA AL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	En Plan de Mejoramiento por Procesos
AUDITORIA INTERNA A LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL DE LA ITTB	En Plan de Mejoramiento por Procesos
AUDITORIA INTERNA AL PROCESO DE SEGURIDAD VIAL – TRANSPORTE PUBLICO	En Plan de Mejoramiento por Procesos
AUDITORIA INTERNA AL PROCESO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN	En Plan de Mejoramiento por Procesos
AUDITORIA INTERNA A LA CAJA MENOR	Con Recomendaciones para Acciones de Mejora
AUDITORÍA INTERNA AL PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Terminada
AUDITORIA INTERNA AL PROCESO FINANCIERO Y CONTABLE	Planeación

### SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS, PRODUCTO DE LAS AUDITORIAS INTERNAS VIGENCIA 2021 Y 2022:

SEGUIMIENTOS TRIMESTRALES	No. ACCIONES PARA CUMPLIR	PRESENTADO A:
AUDITORIA INTERNA AL PROCESO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN vigencia 2021	17	Dirección, líder del proceso, socializado en Comité CICCI
AUDITORIA INTERNA AL PROCESO FINANCIERO Y CONTABLE, vigencia 2021	6	Dirección, líder del proceso, socializado en Comité CICCI
AUDITORIA INTERNA AL PROCESO DE MATRICULAS, vigencia 2021	7	Dirección, líder del proceso, socializado en Comité CICCI
AUDITORIA INTERNA AL PROCESO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN, vigencia 2021	21	Dirección, líder del proceso, socializado en Comité CICCI
AUDITORIA INTERNA AL PROCESO FINANCIERO Y CONTABLE, vigencia 2021	6	Dirección, líder del proceso, socializado en Comité CICCI

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 52 de 80

SEGUIMIENTOS TRIMESTRALES	No. ACCIONES PARA CUMPLIR	PRESENTADO A:
AUDITORIA INTERNA AL PROCESO DE MATRICULAS, vigencia 2021	7	Dirección, líder del proceso, socializado en Comité CICCI
AUDITORIA INTERNA AL PROCESO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN, vigencia 2021 Y 2022	25	Dirección, líder del proceso, socializado en Comité CICCI
AUDITORIA INTERNA FUNCIONES DEL COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL vigencia 2022	6	Dirección, líder del proceso, socializado en Comité CICCI
AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL vigencia 2022	6	Dirección, líder del proceso, socializado en Comité CICCI
AUDITORIA INTERNA AL PROCESE DE SEGURIDAD VIAL – TRANSPORTE PUBLICO	15	Dirección, líder del proceso, socializado en Comité CICCI

**SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS REALIZADAS EN LA VIGENCIA 2022 POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA:**

AUDITORIA	METAS	ULTIMO SEGUIMIENTO
AUDITORIA ESPECIAL DE REVISIÓN DE CUENTA PARA FENECIMIENTO	2	Dirección, líder del proceso, socializado en Comité CICCI
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	4	Dirección, líder del proceso, socializado en Comité CICCI

**COMITÉS INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO REALIZADOS:**

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO - CICCI	PERIODO DE REALIZACIÓN DE LOS COMITÉS
No.001	abril
No. 002	mayo
No. 003	junio
No. 004	agosto
No. 005 – 006 -007	septiembre

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 53 de 80

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO - CICI	PERIODO DE REALIZACIÓN DE LOS COMITÉS
No. 008	octubre
No. 009	noviembre

MESA DE TRABAJO CON LOS LIDERES DE PROCESO CON EL FIN DE BRINDAR ASESORÍA EN DIFERENTES TEMAS:

FECHA	TEMAS	CONVOCADOS
15 JUNIO DE 2022	PROCEDIMIENTO DE ALCOHOLEMIA Y EMBRIAGUEZ CLÍNICA	Profesional Especializado División Jurídica. Profesional Especializado División de Sistemas, Inspectoras de Policía I y II, Comandante cuerpo motorizado, Oficial.
23 JUNIO DE 2022	DERECHOS DE PETICIÓN	Profesional Especializado División de Financiera, Profesional Universitario de cobro coactivo, Profesional Especializado División Jurídica.
19 JULIO DE 2022	POLICÍA JUDICIAL	Profesional Especializado División de Financiera, Profesional Especializado División Jurídica, Profesional Especializado División Planeación, Profesional universitario División Administrativa, Profesional de Apoyo división jurídica
18 AGOSTO DE 2022	Accidentalidad y Registro en Plataforma HQRUNT	Inspección de Policía y Tránsito II, Profesional Especializado División Financiera, Profesional Especializado División de Sistemas, Comandante cuerpo motorizado.

RELACIÓN CON ENTES DE CONTROL:

Se brinda apoyo a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en la coordinación para respuesta a requerimientos y acompañamiento al proceso de Ejecución de las diferentes Auditorias que realiza.

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 54 de 80

### 3. ACCIONES PENDIENTES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA.

- Cumplir con el plan de acción presentado por la Oficina de Control Interno con la recomendaciones por políticas realizadas por el DAFP posterior a la medición de desempeño institucional de la vigencia 2021.
- Actualizar procedimientos administrativos, que defina las rutas y el debido seguimiento de los procesos institucionales
- Mantener las actuales estrategias de comunicación, tanto internas como externas, y continuar llevando el registro y control con la que cuenta la ITTB.
- Presentar a Comité Institucional de Gestión y Desempeño la siguiente información para aprobación y la respectiva adopción:

Mapa de Actores

Matriz de activos y de riesgos de seguridad de la información.

Informe de análisis de encuesta de atención al ciudadano.

- Mantener las actuales estrategias de comunicación, tanto internas como externas, y continuar llevando el registro y control con la que cuenta la ITTB.

	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Firma</b>
<i>Autor:</i>	<i>Profesional Especializado</i>	<i>División de Planeación</i>	
<i>Aprobación:</i>	<i>Director</i>	<i>Dirección</i>	

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 55 de 80

## ANEXO

### INFORME ACTIVIDADES DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

Descripción:	Presentación Informe de Gestión Vig. 2021 y Proyecciones 2022
Presentado a:	Consejo Territorial de Planeación – CTP
Fecha:	Marzo 25 de 2022
Lugar:	Oficinas CTP – Edificio Super Estrellas
Observaciones:	Se tiene soporte de listado de asistencia







# INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

## INFORME MIPG

Código:PCM-FR036  
Versión: 1.0

Fecha: Enero de 2022

Página 56 de 80





	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 57 de 80

Descripción:	Presentación Informe de Gestión – Periodo Octubre de 2021 a Febrero 2022
Presentado a:	Concejo Distrital de Barrancabermeja
Fecha:	28 de abril de 2022
Lugar:	Sala Plenaria Concejo Distrital de Barrancabermeja
Observaciones:	Se hizo entrega de Informe de Gestión y se publicó en página web institucional.





# INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

## INFORME MIPG

Código:PCM-FR036  
Versión: 1.0

Fecha: Enero de 2022

Página 58 de 80



	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 59 de 80

Descripción:	Presentación Informe de Gestión – Periodo Marzo a Mayo de 2022
Presentado a:	Concejo Distrital de Barrancabermeja
Fecha:	15 de julio de 2022
Lugar:	Sala Plenaria Concejo Distrital de Barrancabermeja
Observaciones:	Se hizo entrega de Informe de Gestión y se publicó en página web institucional.





# INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

## INFORME MIPG

Código:PCM-FR036  
Versión: 1.0

Fecha: Enero de 2022

Página 60 de 80





	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 61 de 80

Descripción:	Presentación Informe de Gestión Vig. 2022
Presentado a:	Comuna 7
Fecha:	Octubre 07 de 2022
Lugar:	Multiparque La Esperanza
Observaciones:	Actividad que hace parte del Programa de Rendición de Cuentas "Cuentas Claras" de la Alcaldía Distrital.





# INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

## INFORME MIPG

Código:PCM-FR036  
Versión: 1.0

Fecha: Enero de 2022

Página 62 de 80





# INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

## INFORME MIPG

Código:PCM-FR036  
Versión: 1.0

Fecha: Enero de 2022

Página 63 de 80

Descripción:	Presentación Informe de Gestión Vig. 2022
Presentado a:	Comuna 1
Fecha:	Octubre 20 de 2022
Lugar:	Salón Comunal – Comuna 1
Observaciones:	Actividad que hace parte del Programa de Rendición de Cuentas “Cuentas Claras” de la Alcaldía Distrital.







# INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

## INFORME MIPG

Código:PCM-FR036  
Versión: 1.0

Fecha: Enero de 2022

Página 64 de 80





	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 65 de 80

Descripción:	Presentación Informe de Gestión Vig. 2022
Presentado a:	Consejo Territorial de Planeación – CTP
Fecha:	Octubre 27 de 2022
Lugar:	Oficinas CTP – Edificio Super Estrellas
Observaciones:	Se tiene soporte de listado de asistencia



CTP		LISTA DE ASISTENCIA	
Nº	Nombre	Sector	Telefono
1	Selene Rodríguez	Apoyo CTP	3138922423
2	Angela Diana Pérez	Apoyo CTP	3107525826
3	Jorge I. Gómez	Director Transporte	3184377374
4	Reneberto Morales	ORGANIS. DEPORTIVAS	3137575522
5	Rocío Paola Rojas	Asesoría CTP	3114036429
6	Arantxa González	Seguimiento	3173028619
7	José F. Rueda Castellanos	Planeación - G.S.F.	3158878490
8	Vanessa Sánchez	ITB	3134228470
9	Henry Gutiérrez	T.A. Urbanas	3103220214

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 66 de 80

Descripción:	Presentación Informe de Gestión Vig. 2022
Presentado a:	Comuna 3
Fecha:	Noviembre 12 de 2022
Lugar:	Escuela La Libertad
Observaciones:	Actividad que hace parte del Programa de Rendición de Cuentas "Cuentas Claras" de la Alcaldía Distrital.

👉 Rendimos el informe de la #ITTB con un balance positivo en la comuna 3, desde el programa MOVILIDAD SOSTENIBLE, ACTIVA Y SEGURA, garantizando condiciones seguras, ágiles y eficientes para el desplazamiento de la ciudadanía:

👷 Implementación de Medidas de seguridad para el tráfico calmado, desde el PGO con una inversión de \$192.000.000 para la institución Juan Francisco Sarasti

⚠️ Señalización en sectores priorizados de 3.700 metros lineales con una inversión de \$155.000.000 (Señalización vial) en los barrios, Luis Eleazar, 20 de enero, Santa Isabel, la floresta, la liberta y en 4 instituciones educativas de la comuna 3.

🚗 Sensibilizaciones a cerca de 400 actores viales con los programa Motodestreza y plan de movilidad escolar.

🚦 Se recuperaron 4 puntos semaforica que fueron vandalizados durante este periodo teniendo una inversión aproximada de \$180.000.000.



# INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

## INFORME MIPG

Código:PCM-FR036  
Versión: 1.0

Fecha: Enero de 2022

Página 67 de 80



	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 68 de 80

Descripción:	Presentación Informe de Gestión Vig. 2022
Presentado a:	Comuna 6
Fecha:	Noviembre 16 de 2022
Lugar:	Parque Barrio Pomaroso
Observaciones:	Actividad que hace parte del Programa de Rendición de Cuentas "Cuentas Claras" de la Alcaldía Distrital.

👉 Le cumplimos a la #Comuna 6 en cuentas claras, con un ejercicio satisfactorio de lo que hemos avanzado en este sector.

🚧 Programa Pequeñas Grandes Obras (PGO) con el diseño para la implementación de seguridad vial para tráfico calmado con una inversión para el 2023 de \$167.000.000 en la Diagonal 60 con Transversal 45 sector Defensa Civil

🚧 En el barrio Progreso (Diagonal 57 transversal 43c) gracias a la Agencia Nacional de Seguridad Vial con un presupuesto de \$65.000.000

🚧 También en la Diagonal 62 entre Cra 43 y transversal 42 con un presupuesto de \$85.000.000

⚠️ Hemos entregado 1.328 metros cuadrado y 2.098 metros lineales de Señalización vial con una inversión de \$140.000.000 en barrios como: Las granjas, Corinto, Benjamin Herrera; y en señalización educativa en instituciones como: Manuela Beltrán, Colegio Camilo Torres, Alejandro Galvis, Policarpa Salavarrieta y José Prudencio Padilla Kennedy.

👷 Campañas como: Motodestrezas, Ud elige quien lo recoge, #Salvalavidaenlavia y el plan de movilidad escolar.  
#LaSeguridadVialVaEnTi #MovilidadSegura #ITTB #Centenario #Distrito





# INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

## INFORME MIPG

Código:PCM-FR036  
Versión: 1.0

Fecha: Enero de 2022

Página 69 de 80



	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 70 de 80

Descripción:	Presentación Informe de Gestión – Periodo Junio a Septiembre de 2022
Presentado a:	Concejo Distrital de Barrancabermeja
Fecha:	Noviembre 22 de 2022
Lugar:	Sala Plenaria Concejo Distrital de Barrancabermeja
Observaciones:	Se hizo entrega de Informe de Gestión y se publicó en página web institucional.





# INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

## INFORME MIPG

Código:PCM-FR036  
Versión: 1.0

Fecha: Enero de 2022

Página 71 de 80



Abrir ▾ Compartir Copiar vínculo Descargar ... transito informe fina...mp4 7/8

  **Gobierno de Obras**

**SENSIBILIZADO**

**4.871**

**ACTORES**

Configuración de vídeo  
Acerca del vídeo  
Comentarios  
Ayuda

0:31 / 10:32



	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 72 de 80

Descripción:	Presentación Informe de Gestión Vig. 2022 – Derechos Humanos
Presentado a:	Toda la Comunidad
Fecha:	Noviembre 25 de 2022
Lugar:	Paloka
Observaciones:	Actividad que hace parte del Programa de Rendición de Cuentas “Cuentas Claras” de la Alcaldía Distrital.

- ✅ Actualización del Plan Local de Seguridad Vial
- ⚠️ 6 Obras del PGO Implementadas con una inversión de \$1.241.549.949
- 🚧 Proyecto en ejecución en señalización vial con 33.300 mtrs lineales y 15.200 metros cuadrados con una inversión de \$970.000.000
- 🚦 52 Intersecciones semafóricas con una inversión de \$459.907.982
- 🚶 Cuidado y seguridad vial para 150 personas en condición de discapacidad.
- ♿ Zonas especiales para uso y disfrute de personas en condición de discapacidad
- 🗣️ Charlas a los funcionarios como lenguaje Inclusivo.







# INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

## INFORME MIPG

Código:PCM-FR036  
Versión: 1.0

Fecha: Enero de 2022

Página 73 de 80



	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 74 de 80

Descripción:	Publicación Informe Final de Gestión (Preliminar)
Presentado a:	Concejo Distrital de Barrancabermeja
Fecha:	Noviembre 21 de 2022
Lugar:	Página web institucional <a href="https://www.transitobarrancabermeja.gov.co/portal/">https://www.transitobarrancabermeja.gov.co/portal/</a>
Observaciones:	Publicación en página web de Informe final, previo a la Audiencia de Rendición de cuentas

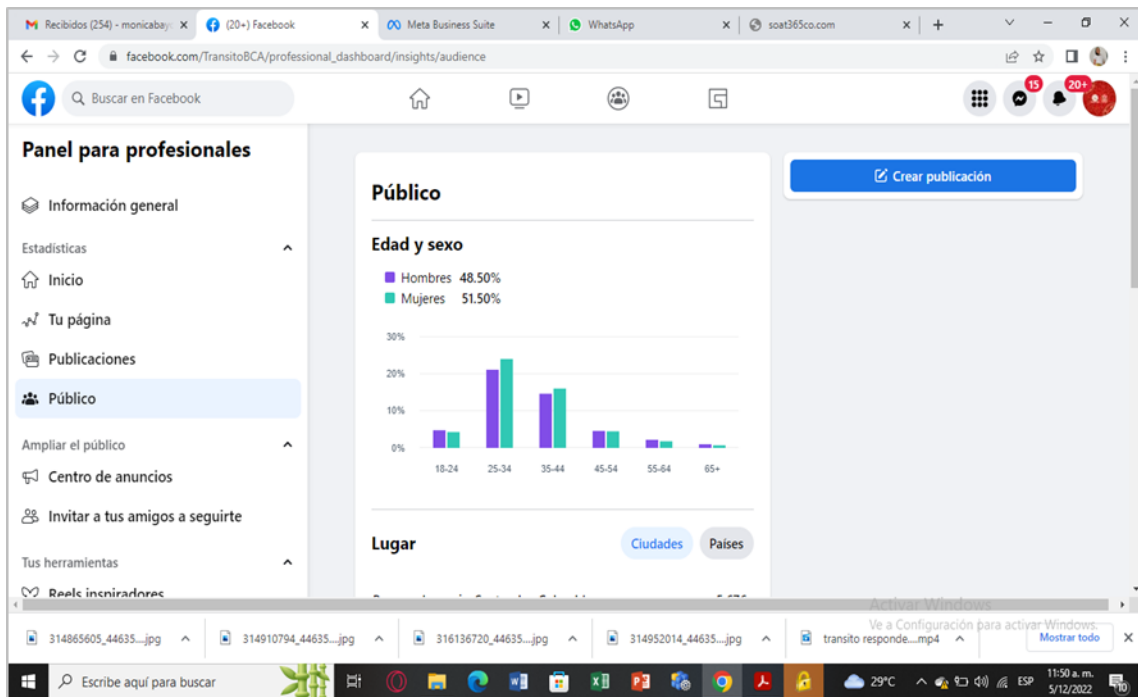
The screenshot shows a web browser window displaying the official website of the Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja. The page is titled 'INFORME DE GESTIÓN 2022' and features a navigation menu with options like 'Inicio', 'Institucional', 'Ciudadanos', etc. A search bar is visible, and a list of documents is shown, including 'INFORME DE GESTION ITTB VIG-2022.pdf'. A 'Descargar' button is present next to the document, and a 'Detalles' dropdown menu is open, showing the document's name, size (0.02 MB), and date (21 Noviembre 2022).

	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 75 de 80

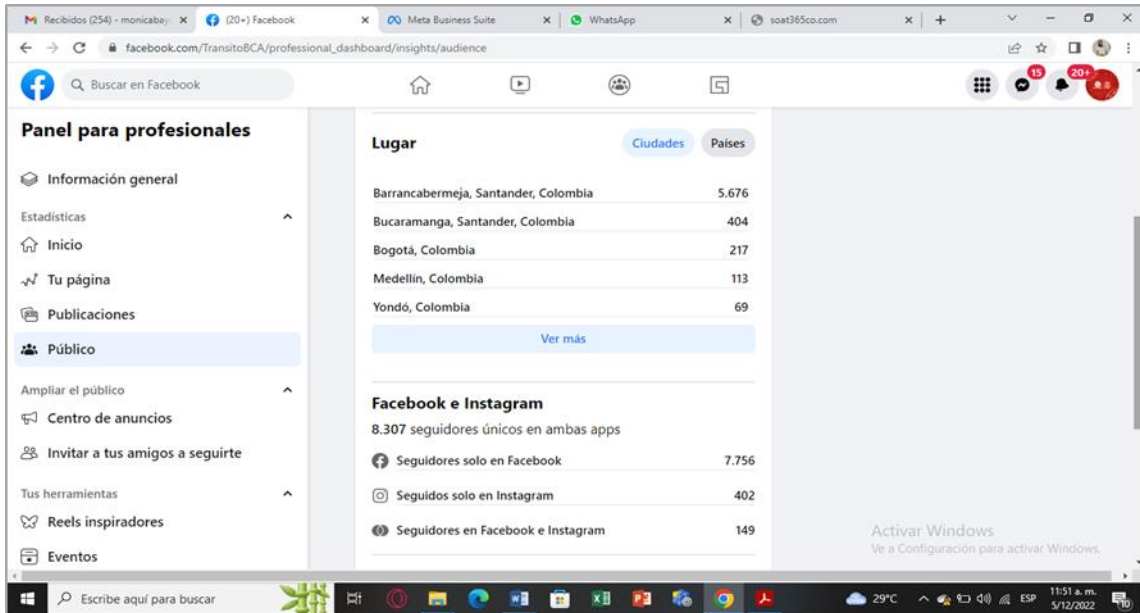
Descripción:	Publicaciones sobre gestiones de la ITTB en página web institucional y redes sociales.
Presentado a:	Toda la comunidad en general
Fecha:	Vigencia 2022
Lugar:	Página web institucional y redes sociales.
Observaciones:	Se presenta reporte de publicaciones

### Informe Publicaciones Redes Sociales (Facebook e Instagram):

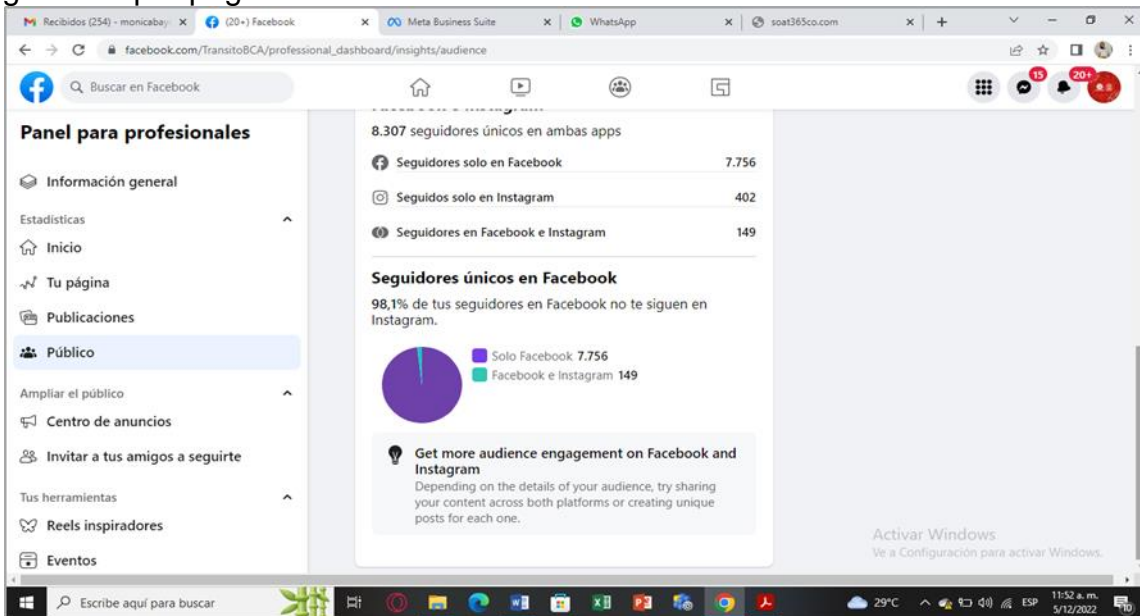
Porcentaje de público específico por sexo:



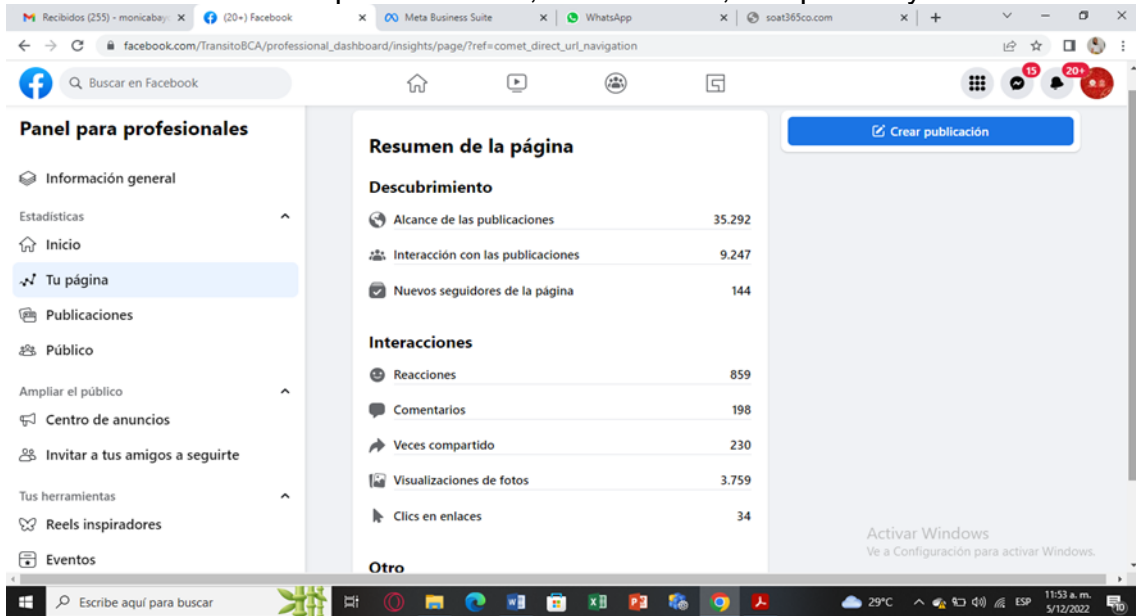
Personas alcanzadas por sectores, ciudades, seguidores, página de Facebook e Instagram:



Seguidores por página:



Resumen de la página por alcalde, interacción, nuevos seguidores, y las interacciones realizadas dentro de a las publicaciones, comentarios, compartido y visualizaciones:





	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME MIPG</b>		
	Código:PCM-FR036 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2022	Página 78 de 80

Descripción:	Audiencia Rendición de cuentas vigencia 2022 - ITTB
Presentado a:	Toda la comunidad en general
Fecha:	Diciembre 15 de 2022
Lugar:	Calle 48 No. 26 -44
Observaciones:	Se realizó audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2022, en la que se contó con la participación de la comunidad en general, se destaca la participación de líderes sociales y ediles.







# INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

## INFORME MIPG

Código:PCM-FR036  
Versión: 1.0

Fecha: Enero de 2022

Página 79 de 80





# INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

## INFORME MIPG

Código:PCM-FR036  
Versión: 1.0

Fecha: Enero de 2022

Página 80 de 80

